

**PROPUESTA EDUCATIVA CURRICULAR PARA LA ATENCION DE  
ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y  
SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN”  
(OSEC)**

**FABIO GUSTAVO SALAZAR CRIOLLO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,  
POSTGRADOS EN ADMINISTRACION EDUCATIVA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

**PROPUESTA EDUCATIVA CURRICULAR PARA LA ATENCION DE  
ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y  
SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN”  
(OSEC)**

**FABIO GUSTAVO SALAZAR CRIOLLO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
Especialista en Administración Educativa**

**ASESOR:  
ROSA CECILIA BUSTOS ERASO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,  
POSTGRADOS EN ADMINISTRACION EDUCATIVA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	17
1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	19
1.1 TÍTULO: PROPUESTA EDUCATIVA CURRICULAR PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN” (OSEC)	19
1.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLÉMICA	19
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.4. OBJETIVOS	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.5. JUSTIFICACIÓN	21
2. MARCO REFERENCIAL	23
2.1. MARCO CONTEXTUAL	23
2.1.1. ENTORNO SOCIAL GENERAL	24
2.1.2. ENTORNO CULTURAL	24
2.1.3. ENTORNO DEMOGRÁFICO	24
2.1.4. ENTORNO SOCIOECONÓMICO	25
2.1.5. ENTORNO ESPECÍFICO	25
2.1.6. VISIÓN	26
2.1.7. MISIÓN	26
2.1.8. HISTORIA	26
2.1.9. FILOSOFÍA	27
2.1.10. PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN	27
2.1.11. SERVICIOS QUE PRESTA LA FUNDACIÓN	27
2.2. MARCO LEGAL	28
2.3. MARCO CONCEPTUAL	28
2.3.1. PROPUESTA EDUCATIVA CURRICULAR	28
2.3.2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	29
2.4. MARCO TEÓRICO	29
2.4.1. DISCAPACIDAD	29
2.4.2. DISCAPACIDAD COGNITIVA	30
2.4.3. SÍNDROME DE DOWN LEVE	30
2.4.4. MITOS Y LEYENDAS	31
2.4.5. DEFINICIÓN DEL SÍNDROME DE DOWN LEVE	33
2.4.6. ANUNCIO DEL DIAGNOSTICO A LOS PADRES	35
2.4.7. TRATAMIENTO Y CUIDADO	36
2.4.8. MANEJO TERAPÉUTICO	36
2.4.9. EDUCACIÓN ESPECIAL	39

	<b>Pág.</b>
2.4.10 MODALIDADES EDUCATIVAS ATENDIENDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS	41
3. DISEÑO METODOLÓGICO	43
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	43
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	43
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	44
3.4. POBLACIÓN	44
3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION	45
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	46
4.2 POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS COMUNAS 6 Y 7 DE PASTO	51
5. PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN” PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE SUS DIFERENTES ESFERAS COGNOSCITIVAS, EMOCIONALES, HUMANAS, SOCIALES SENSORIALES, MOTORAS Y FÍSICAS	59
5.1. JUSTIFICACIÓN	60
5.2. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA	61
5.3. OBJETIVOS	61
5.3.1 OBJETIVO GENERAL	61
5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	62
5.4. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	62
5.4.1. EDUCACIÓN ESPECIAL	62
5.4.2. DISCAPACIDAD COGNITIVA	64
5.4.3 CARACTERÍSTICAS MÁS COMUNES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN LEVE	66
6. MARCO LEGAL	68
6.1. CAPITULO III. DE LA REHABILITACIÓN:	68
6.2. CAPITULO IV. DE LA INTEGRACIÓN LABORAL	69
6.3 CAPITULO IV. DE LA ACCESIBILIDAD	70
6.3.1 CAPÍTULO I. NOCIONES GENERALES	70
7. ENFOQUE PEDAGÓGICO DESDE EL CONSTRUCTIVISMO PARA NEE	72
7.1 EL CONSTRUCTIVISMO EN LA POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES (NEE)	73
7.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTIVISMO EN LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	74
7.3 APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	75

	<b>Pág.</b>
7.4 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	77
7.5 ESTRATEGIA METODOLOGÍA	79
7.6 PLAN DE TRABAJO	79
8. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PLANES DE ÁREA	81
8.1 PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DISCAPACITADOS SINDROME DE DONW LEVE	90
8.2 ÁREA CURRICULAR	92
8.2.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	92
<b>8.2.2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN CURRICULAR</b>	<b>93</b>
8.2.3 MATRIZ DEL PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN” (OSEC) PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN LEVE	102
8.3 EVALUACION PEDAGOGICA EN PERSONAS CON SINDROME DE DOWN LEVE	102
9. ANÁLISIS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA TENIENDO EN CUENTA LAS PERSONAS SÍNDROME DOWN	104
9.1 ANÁLISIS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	106
10. CONCLUSIONES	107
11. RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	112

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Distribución porcentual según el genero de las personas con síndrome de down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto, en el periodo Febrero Junio del 2006	49
Figura 2 Distribución porcentual según el nivel de escolaridad de las personas con síndrome de down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006	49
Figura 3 Distribución porcentual según la procedencia de las personas con síndrome de down de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006	50
Figura 4 Distribución parcial según nivel socioeconómico de las personas con síndrome de down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006	50
Figura 5 Distribución porcentual según la afiliación a las EPS de las personas con síndrome de down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006	51
Figura 6. Cadena de comportamiento de los padres de familia con hijos con síndrome de down leve	58

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Características sociodemográficas de las personas con necesidades educativas especiales de las comunas 6 y 7 de pasto, en el periodo de febrero - junio de 2006	48
Cuadro 2. Resumen de entrevista a familiares de los estudiantes con síndrome de Down leve	54

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Formato de entrevistas a padres de familia de estudiantes con síndrome de Down leve	113
Anexo B. Formato de evaluación y seguimiento	116
Anexo C. Formato de seguimiento	120
Anexo D. Historias clínicas	124



**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Asesor**

**San Juan de Pasto, noviembre de 2006**

## **DEDICATORIA**

Dedico a:

Mi esposa Alba Lidia Toro Pantoja, por su comprensión y apoyo incondicional.

Mis hijas Sofía Alejandra y María José Salazar Toro.

## **AGRADECIMIENTOS**

El autor expresa sus agradecimientos a:

Rvdo. Padre José Félix Jiménez, por su colaboración durante el proceso de investigación, sin el cual hubiera sido imposible culminar esta meta propuesta.

A la Especialista Rosa Cecilia Bustos Erazo, Asesora y orientadora del proceso de investigación.

A mis compañeras psicólogas Paola Catalina Rodríguez y Paola Yela, por su aporte intelectual e investigativo.

**“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”**

**Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanada del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño**

## RESUMEN

EN TORNO A LOS PACIENTES CON SÍNDROME DE DOWN, SE HAN TEJIDO UNA SERIE DE CREENCIAS, LEYENDAS Y MITOS SIN FUNDAMENTO CIENTÍFICO, REVESTIDAS DE UNA SERIE DE PREJUICIOS DIGNOS DE LOS PERIODOS DEL OSCURANTISMO DE LA EDAD MEDIA. AFORTUNADAMENTE, NO SON MÁS QUE CONCEPTOS ERRADOS Y SUPUESTOS QUE HAY QUE COMBATIRLOS PARA NO AGRAVAR MÁS LA SITUACIÓN DEL PACIENTE, QUE SIMPLEMENTE TIENE UN TRASTORNO GENERADO POR LA NATURALEZA.

ESTA INVESTIGACIÓN, ENFOCÓ SU PLAN DE ACCIÓN EN EL SECTOR MÁS POBLADO DE PASTO, EL SUR ORIENTE, CONSTITUIDO POR LAS COMUNAS 6 Y 7: ATENDIENDO LA CRECIENTE DEMANDA DE ANGUSTIADOS PADRES DE FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ACUDEN DIARIAMENTE A LA "OBRA SOCIAL EL CARMEN- (OSEC) EN BUSCA DE AYUDA Y EDUCACIÓN ESPECIAL PARA SUS HIJOS, QUE SE NIEGAN A TENERLOS ENCERRADOS EN SUS CASAS POR EL SOLO HECHO DE PADECER SÍNDROME DE DOWN.

NO OBSTANTE, LA RESOLUCIÓN 2665 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2003 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), Y LA DEMANDA EN LAS COMUNAS 6 Y 7, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL HA CONCENTRADO SU LABOR EN LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD.

DESDE ÉSTA PERSPECTIVA, SE REALIZO ÉSTA INVESTIGACIÓN ENMARCADA DENTRO DEL PARADIGMA CUALITATIVO, CON ENFOQUE ETNOGRÁFICO DE TIPO DESCRIPTIVO. LA UNIDAD DE ANÁLISIS ESTUVO CONFORMADA POR LA POBLACIÓN CON N.E.E. Y LA UNIDAD DE TRABAJO POR LOS PACIENTES CON SÍNDROME DE DOWN.

PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS SE APLICÓ LA ENCUESTA Y LA ENTREVISTA PARA CONOCER LAS N.E.E. DE LAS CATEGORÍAS ESTUDIADAS SE HALLÓ QUE EL 71.41% SON HOMBRES; EL 28.57% MUJERES; EL 68.57% SON DE PASTO: QUE EL 82.85% SON DE ESTRATO UNO Y QUE 37.14% CARECEN DE

SEGURIDAD SOCIAL. LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN CON N.E.E. ES DE 46 CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 6-35 AÑOS.

CON RESPECTO A LAS ACTITUDES DE LOS FAMILIARES FRENTE A LA ENFERMEDAD DE SUS HIJOS ES DE OPTIMISMO Y SEGURIDAD ANTE LA AYUDA DE LA OSEC, PERO TAMBIÉN DE TRISTEZA, PESAR Y CULPA POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE LOS PRIVA DE ACCEDER PARA SU TRATAMIENTO A UNA INSTITUCIÓN PARTICULAR ESPECIALIZADA. LOS PADRES DE FAMILIA VEN LA OSEC COMO LA ÚNICA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA, TAL ES ASÍ QUE DE ÉSTE PROYECTO SALIÓ LA PROPUESTA EDUCATIVA QUE FUE PRESENTADA AL MUNICIPIO POR LA OSEC, SIENDO APROBADA E IMPLEMENTADA EN LA OBRA PARA BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.

## **ABSTRACT**

ABOUT DOWN'S SYNDROME PATIENTS, IT HAS BECOME ENTANGLED IN A SERIES OF BELIEVES LEGENDS AND MYTHS WITHOUT A SCIENTIFIC FOUNDATION, INVESTING WITH A SERIES OR PRECONCEPTIONS IN THE MIDDLE AGE OBSCURANTISM PERIODS.

FORTUNATELY, THESE ARE WRONG OR SUPPOSED CONCEPTS THEREFORE IT'S IMPORTANT REDRESS OUR MINDS ON POINTS OF VIEWS TO BETTER THE STATE OF PATIENT WHO SIMPLY NOT GOT A DISTURBANCE GENERATED FOR THE NATURE.

THIS RESEARCHING FOCUSED ITS PLAN OF ACTION IN THE DENSELY POPULATED AREA IN PASTO. CONSIST OF SECTORS 6 -7 SERVING THE ENCREASING NUMBER OF SORROWFUL FATHERS WITH ECONOMIC WOES WHO CAME TO THE CARMEN CHARITY DAILY (OSEC) IN FINDING HELP AND COMPREHENSIVE EDUCATION FOR THEIR CHILDREN.

THAT SAID, THE RESOLUTION 2665 ON OCTOBER 27, 2003 FROM THE MINISTRY OF EDUCATION WITH THE ARM OF PROVIDING THE COMMUNITY SERVICE WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS, AND THE DEMAND OF THE SECTOR 6 - 7 HAS PERFORMANCED ITS LABOR IN THE NORTHWEST CITY.

FROM THIS POINT OF VIEW, IT MADE THIS RESEARCHING IN THE FRAME OF ITS QUANTITATIVE PARADIGM WITH A ETNOGRAPHY FOCUS OF DESCRIPTIVE TYPE THE ANALYSIS UNIT WAS CONSIST OF POPULATION (SEN).

FOR THE GLEAN OF INFORMATION OF THE SOCIODEMOGRAFIC FEATURES A SURVEY CARRIED OUT TO LET TO KNOW THE (SEN) ACCORDING TO THE STUDY ABOUT 71.41 % ARE MEN 28.57 WOMEN WHO LACK OF SOCIAL SECURITY.

THE NUMBER OF POPULATION WITH (SEN) IS ABOUT 46 YEAR OLD BETWEEN THE AGES OF 6 - 35.

BUT IN MOST RESPECT TO THE FAMILY WHO HAS TO DEAL WITH THE ILLNESS, IT'S REALLY GOOD IN THE PRESENCE OF OSEC BUT THERE'S A GRIEF SENSE AND THERE BLAME SENSE FOR THE ECONOMIC SITUATION.

THEY SEE THE OSEC LIKE THE UNIQUE ALTERNATIVE TO SOLVE THEIR PROBLEMS TO BETTER THEIR CONDITIONS OF LIVE.

## INTRODUCCIÓN

La humanidad, tuvo que esperar casi un siglo para encontrar una explicación científica al origen del Síndrome de Down, llamado también mongolismo y trisomía 21; para refutar y desvirtuar el predominio de las tesis racistas que tanto estigmatizaron a los pacientes y a la raza Mongólica.

En torno al Síndrome de Down, a través del tiempo, se han tejido una serie de creencias, leyendas y mitos sin fundamento científico, revestidas de una serie de prejuicios dignos de los periodos del oscurantismo de la edad media. Aun hoy en día, erróneamente se señala al paciente con éste síndrome con el conjunto de retrasados mentales, como si reuniese solo, todos los tipos de disminución mental, sin tener en cuenta que solo representa un síndrome entre los aproximadamente trescientos identificados actualmente en el campo del retraso mental.

Afortunadamente, no son más que conceptos errados y supuestos que hay que combatirlos para que no agraven más la situación del paciente que simplemente, tiene un trastorno generado por la naturaleza.

Gracias, a los progresos de la medicina, se ha reducido la mortalidad y se ha aumentado las esperanzas y condiciones de vida de estas personas.

Ningún medicamento, ninguna operación puede suprimir la anomalía cromosómica del paciente con Síndrome de Down, sin embargo el milagro existe y puede producirse todos los días, es la EDUCACIÓN... con programas académicos diseñados para satisfacer las necesidades específicas del aprendizaje sin enfocarse en un predeterminado currículo, como sucede en la educación formal.

Desde esta perspectiva, la Obra Social el Carmen (OSEC), quiere ser participe en la educación y tratamiento de estudiantes con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto, con la experiencia acumulada en 50 años en los campos educativos, de salud, de trabajo, promoción humana y evangelización.

Asimismo, la Secretaria de Educación Municipal, con base en la resolución 2565 del 24 de Octubre del 2003, donde se establecen parámetros y criterios para la presentación de servicios a la población con necesidades educativas especiales (NEE) ha concentrado su aplicación en los colegios situados en la zona noroccidental de la ciudad, abandonando a los estudiantes que viven en el sector sur occidental, comunas 6 y 7, no obstante ameritar su acción por el numero de personas discapacitadas y situación socioeconómica.



De igual manera, la observación del problema y el análisis de la información recogida, permite establecer plenamente la justificación de la propuesta educativa curricular para la atención de los estudiantes con Síndrome de Down leve en la Obra Social el Carmen (OSEC).

Esta investigación se desarrollo en seis capítulos así: en el primero se da a conocerle título, se hace la descripción del problema, los objetivos y la justificación para adelantar esta investigación.

En el segundo capítulo, se identifica el marco referencial: marco contextual, Marco legal, Marco conceptual y Marco teórico, con el fin de fundamentar la investigación desde lo teórico, legal y ubicar al lector dentro del contexto.

El tercero presenta el diseño metodológico utilizado, en el están incluidos: el método, enfoque y tipo de investigación; la población, la muestra y la técnica empleada para la recolección de información.

El cuarto capítulo es el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, tabulados y llevados a gráficos; los cuadros de resumen de la entrevista y la red causal o cadena lógica de evidencias, que dan una visión de los hallazgos de la investigación.

El capítulo quinto es la propuesta educativa curricular, que se pone a consideración para la atención de estudiantes con Síndrome de Down leve en la OSEC, con su respectiva introducción, justificación, estado actual del problema, objetivos y marco legal.

El sexto, hace referencia al marco referencial de la propuesta. Finalmente se presentan las conclusiones y las recomendaciones del estudio llevado a cabo, para tenerlas en cuenta en la implementación de la propuesta.

## **1. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN**

### **1.1 TITULO: PROPUESTA EDUCATIVA CURRICULAR PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN” (OSEC)**

### **1.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLÉMICA**

Las comunas 6 y 7 de pasto, están situadas al sur oriente de la ciudad, “conformadas por cerca de 200 barrios entre los que se destacan el tejlar, Lorenzo, Villa flor I y II y juntos suman alrededor de 98.300 personas constituyéndose como el sector mas poblado de la ciudad”<sup>1</sup>.

Representa el 23, 16% de la población total, si se tiene en cuenta que la población proyectada por el DANE para el 2005 fue de 424.243 habitantes.

Además se tiene que la composición socioeconómica de la zona es heterogénea, con amplio predominio del estrato 1 y 2 y en menor proporción el 3.

En este complejo panorama, con efectos rápidos, las personas más vulnerables son los niños y los enfermo, si se tiene en cuenta que en el Municipio de Pasto “los menores de 12 años representan el 26.33% de la población”<sup>2</sup>, se tiene entonces una franja de población de niñez posterior de 111.713.

Por otra parte, esta investigación enfocó su plan de acción en este sector, atendiendo la creciente demanda de angustiados padres de familia de escasos recursos económicos, que se niegan a tener a sus hijos encerrados en sus casas por el solo hecho de padecer Síndrome de Down leve y que acuden diariamente a la OSEC en busca de ayuda y educación especial para sus hijos, a pesar de no contar con este servicio.

Hay que decir, que la Obra social “El Carmen” (OSEC) es una fundación sin ánimo de lucro, orientada a mejorar las condiciones de vida, productividad y desarrollo social de la población más vulnerable y esta situada en el barrio El Tejar.

---

<sup>1</sup> JURADO, Ricardo et. al. Cuaderno ambiental. San Juan de Pasto : s.n., 1996. p.73

<sup>2</sup> SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD EN SALUD (SMSSS). Política de atención al menor de doce años. San Juan de Pasto : Secretaría Municipal de Seguridad en Salud, 2003. p. 83.

No obstante, de establecer parámetros y criterios en la Resolución 2565 del 24 de Octubre de 2003, el ministerio de Educación Nacional sacarlas para la prestación de servicios a la población con necesidades educativas especiales (NEE), en los barrios sur orientales ninguna Institución Educativa presta esta clase de servicio, puesto que la Secretaria de educación Municipal, ha concentrado en labor en la zona nor-occidente de la ciudad con los colegios IMEN, NORMAL, LICEO ANTONIO NARIÑO, SAN JOSE, BETLEMITAS Y JOSE ANTONIO MENDOZA en el sur oriente descuidando lamentablemente las comunas 6 y 7.

Desde esta perspectiva, como los niños de esta parte de la ciudad no están siendo atendidos, permanecen en la casa bajo cuidado de sus padres que carecen de conocimientos en esta practica; privándolos de las posibilidades de desarrollo (a su nivel) e integr5acion sociolaboral que ofrece la sociedad actual a través de cursos especiales y programas de inserción laboral, etc.

Como se ve, el reto es evidente, se espera que la propuesta que ha resultado de esta investigación pequeña ante la dimensión del problema, pero grande en propósitos, aporte en la solución, así sea parcial ante la desatención e indiferencia de los entes gubernamentales encargados de velar por la salud y educación de las personas con algún tipo de discapacidad.

Las consideraciones antes expuestas permiten formular el siguiente interrogante.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo diseñar una propuesta educativa curricular para la atención de estudiantes con síndrome de Down de las comunas seis y siete de la ciudad de Pasto en la obra Social el Carmen (OSEC)?

### **1.4. OBJETIVOS**

**1.4.1. Objetivo General.** Diseñar una propuesta educativa curricular para la atención de estudiantes con síndrome de Down Leve de las comunas seis y siete de la ciudad de Pasto en la obra Social el Carmen (OSEC)

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes con síndrome de Down Leve
- Determinar la población con Síndrome de Down leve en las comunas 6 y 7 de Pasto.

- Poner en marcha la propuesta educativa curricular para la atención de estudiantes con Síndrome de Down leve.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN**

La Dirección del Programa de Educación Especial, adscrito a la Secretaría de Educación municipal de Pasto tiene registrados 237 estudiantes especiales en algunos colegios de la ciudad, ninguno de ellos en los situados en la zona sur oriental, pertenecientes a las comunas 6 y 7 como: El Liceo La Presentación, Mercedario, Santa Bárbara y Ciudadela Educativa.

Esta investigación de acuerdo al estudio que se hizo, encontró a una población de 46 personas con necesidades educativas especiales (Síndrome de Down leve), que por falta de recursos económicos de sus padres permanecen en sus casas al no poder acceder a centros especializados, ya sea por el costo que complica ingresar o desplazarse a ellos, puesto que ninguna de las Instituciones Educativas antes nombradas ofrecen este servicio.

Los 46 estudiantes, no reciben ningún tipo de cuidado especial y menos educativo de sus padres o familiares por falta de capacitación, desconocimiento o desinformación ya que el tratamiento, no solo es farmacológico sino que el entorno familiar y social es parte fundamental en la terapia y recuperación.

Desde esta perspectiva, se realizó esta investigación y la propuesta resultante se va a presentar, al Programa de Educación Especial para que haya equidad con las personas de este sector de Pasto, de allí que este estudio sea interesante puesto que busca mejorar la atención y el ingreso a los Centros Educativos de las personas con Síndrome de Down leve, creando expectativas entre los estudiantes y motivación en los familiares, enriqueciendo así sus expresiones afectivas.

Este proyecto es novedoso, ya que es el primero que se realiza de este tipo, teniendo como punto de apoyo a la OSEC, y que permitirá ayudar a los familiares a comprender mejor, la situación de sus hijos y crear grupos de apoyo en beneficio de ellos.

Así mismo, la utilidad no se puede cuantificar, por el inmenso servicio que va a prestar a los estudiantes de los barrios sur orientales, implementar la propuesta en el colegio Liceo la Presentación, jornada de la mañana, perteneciente a la OSEC.

Finalmente, si bien un niño con Síndrome de Down leve no crecerá, ni adquirirá el grado de inteligencia de un normal, pero puede aprender a hablar, a vestirse solo, cuidar sus funciones corporales y el mayor logro de los padres será el poder darle una educación especial, correspondiente a su grado de inteligencia.

Hay que decir, que las personas con Síndrome de Down leve, provienen en su mayoría de hogares pobres de unidades familiares de: un solo padre, de hecho, extensas y nucleares, donde los conflictos familiares van desde la agresión verbal a la física, debido posiblemente a la difícil situación económica a la que viven. Esta serie de factores influyen negativamente en la ya deteriorada salud de los estudiantes, especialmente en el campo afectivo, nutricional y educativo, entre otros y amerita de una solución a corto y largo plazo.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. MARCO CONTEXTUAL

La zona sur oriental de la ciudad de Pasto, esta “conformada por cerca de 200 barrios, entre los que se destacan El Tejar, Lorenzo, Villa flor I y II y santa Mónica, que juntos suman alrededor de 98.300 personas, constituyéndose como el sector mas poblado de la ciudad”<sup>3</sup>, representando el 23,16% de la población de Pasto.

Estos barrios pertenecen a las comunas 6 y 7 y se caracterizan por ser receptores de cientos de familias del desplazamiento forzoso provenientes de varias regiones de Colombia, tal es el caso del barrio Caicedonia y las Brisas habitados en su gran mayoría por familias provenientes del Putumayo.

Si bien, no se pueden catalogar como barrios tuguriales, pero allí se vive en situaciones muy difíciles en cuanto a las condiciones de vida y necesidades básicas insatisfechas.

En general la composición socioeconómica de estas comunas es heterogénea, con amplio predominio del estrato 1 y 2 y en menor proporción el 3; la pobreza, el desempleo, la ausencia de seguridad social parecen ser los principales problemas que golpean a los habitantes de estas comunas, donde los mas afectados son los niños y los enfermos.

Los problemas que afectan a los niños que crecen en este ambiente son múltiples, el principal es la desnutrición, que mengua el crecimiento por “la falta de estímulos adecuados para su desarrollo Psicomotor de modo que pronto se retrasan en el crecimiento, su rendimiento escolar es deficiente y, en definitiva se desenvuelven con gran menoscabo de sus potencialidades en el convivir social”<sup>4</sup>. La falta de una buena nutrición y hábitos alimenticios saludables son letales para el niño en la etapa de crecimiento; esta situación lamentablemente predomina en los estratos bajos y en las familias que por diversas razones no tienen acceso a los servicios de salud, pero solo es una protesta muda a los valores vigentes en nuestra sociedad.

Dentro de este entorno, se agrava mas la situación tanto para los padres de familia como para los niños, cuando estos sufren algún tipo de Síndrome; muchas

---

<sup>3</sup> Ibid, p.83

<sup>4</sup> FUNDACION NATURA-AID, EDUNAT III. Principales problemas ambientales de salud pública y saneamiento. Bogotá : FUNDACIÓN NATURA-AID, 2000. p. 64.

veces debido a la falta de educación de los padres o por tradiciones culturales erradas se considera como un castigo de Dios, se estigmatiza al niño y se lo esconde de la sociedad, trayendo gravísimas consecuencias a este ser humano que ha tenido la desfortuna de tener un trastorno genético por la naturaleza.

Desde luego, los factores de riesgo de Síndrome de Down leve, además de los genéticos pueden ser “ambientales o el resultado de cuidados inadecuados durante la infancia, lesiones en la cabeza, exposición intrauterina al alcohol, drogas, cocaína, desnutrición, pobreza y bajo nivel socioeconómico”. Si bien, ya se tiene un problema real, como son los estudiantes con Síndrome de Down leve, en una cantidad significativa en las comunas 6 y 7, sin ninguna posibilidad de acceso por ahora, a un centro educativo que ofrezca educación especial en la zona, conviene entonces interesar al Programa de Educación Especial del municipio de Pasto, para que atienda a estos estudiantes, como lo hace con los de la zona nororiental de la ciudad.

**2.1.1 Entorno Social General.** Caracterización Geográficas de las Comunas seis y siete de Pasto

**2.1.2 Entorno Cultural.** La cultura de sus habitantes esta enmarcada en la idiosincrasia del pueblo pastuso, en el carnaval de blancos y negros, barniz de Pasto, con todas sus tradiciones, costumbres y folklore.

Las celebraciones religiosas son muy concurridas y de gran fervor en los fieles, la mayoría de las comunas seis y siete son católicas aunque también existen otras sectas religiosas que son mínimos en su composición numérica.

En cuanto a lo eclesiástico, las comunas están divididas en parroquias: Nuestra Señora del Carmen, Santa Mónica, El Rosario y La Resurrección.

Para la práctica del deporte cuenta con cinco canchas de fútbol, un coliseo cubierto, dos canchas de chaza. El nombrado y de tradición el campeonato de fútbol de fin de año que se organiza en los barrios sur orientales donde han salido grandes figuras para los equipos profesionales.

**2.1.3 Entorno Demográfico**

- **Caracterización etnográfica.** Son pocas las familias pastusas raizales, la mayoría de la población es descendiente de familias de los diferentes municipios del departamento de Nariño y Putumayo y de otras regiones de Colombia que han llegado a sentarse en esta zona, huyendo del conflicto armado y en busca de menores condiciones de vida.

- **Grupos sociales.** En la organización y estructura familiar predomina la familia de un solo padre, la de hecho y la nuclear; como en todo hogar Nariñense prevalece el machismo y el autoritarismo paterno, con el consecuente sometimiento de la mujer los hijos desafortunadamente, pues son familias tradicionales descendientes de migrantes campesinos.
- **Población.** Las comunas seis y siete suman alrededor de 98.300 persona, constituyéndose como el sector mas poblado de Pasto, representa el 23.16 % de la población total de la ciudad, si se tiene en cuenta que la población proyectada por el DANE para el 2005 fue de 424.243 habitantes.
- **Educación.** Este sector cuenta con centros educativos público y privados, la mayor parte de demanda la cubre el sector oficial cuyos establecimientos por la general no tiene una planta física adecuada y carecen de elementos didácticos y bibliotecas apropiadas<sup>5</sup>.

Las instituciones educativas ubicadas en este sector son las siguientes: institución educativa ciudad de pasto, Luis Eduardo mora Osejo, ciudadela educativa sur oriental con sus jornadas mañana y tarde, santa bárbara y la presentación jornada tarde.

**2.1.4 Entorno Socioeconómico.** Según Ricardo Jurado y otros, el uso principal de suelo es residencial, con densidades media y alta de vivienda. La población predominante es de clase media y media baja, situación que correlaciona con la relativamente buena prestación de servicios públicos domiciliarios con que cuenta, tales como: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, gas y servicio de bus urbano.

En la posición ocupacional de sus habitantes sobresalen los profesionales independientes, comerciantes, obreros y empleados públicos.

Debido al Terminal de transporte terrestre y al mercado del potrerrillo en esta zona, la actividad comercial cada día se incrementa mas generando un cambio sustancial del a vivienda a favor del comercio, talleres y pequeñas microempresas.

**2.1.5 Entorno Específico.** La fundación obra social el Carmen con domicilio en la ciudad de Pasto, barrio el Tejar calles 19 y 20 entre carreras 3B y 4<sup>a</sup>. La

---

<sup>5</sup> JURADO, Ricardo. Op.cit., p. 94 – 96.



edificación que no esta terminada se levanta sobre terrenos conseguidos para tal fin por el padre José Félix Jiménez; La Obra Social El Carmen conducirá todas sus actividades y recursos al servicio de la evangelización y promoción humana sin distingos de ninguna naturaleza.

**2.1.6. Visión.** La fundación Obra Social El Carmen tiene como visión lograr la liberación integral de la persona humana de igual manera, se anhela formar pensadores capaces de jugar la realidad, desde un ideal concreto, la evangelización y como consecuencia directa, la vivencia y desarrollo de la promoción humana, donde las personas que se involucren sean capaces de buscar su desarrollo personal, familiar y comunitario.

**2.1.7. Misión.** Esta es una entidad organizada y dedicada ha prestar servicios sociales como: educación, salud, trabajo (talleres, ebanistería, cerrajería, talla, modistería, peluquería y venta de implementos de aseo) y pastoral social, sin animo de lucro, basados en la evangelización y la promoción humana, dando respuestas concretas a las realidades del momento, en beneficio de mejorar la calidad de vida, inspirados a la luz del evangelio y magisterio de la iglesia.

**2.1.8. Historia.** Comienza en 1963 con la iniciativa del reverendo padre José Félix Jiménez G. con el único propósito de servir a la comunidad, pues, había que dar respuestas concretas a la gente, donde carecían de medico, educación y no existía asesorías para la construcción.

Poco a poco se inicia la consolidación de la idea de organizar una obra social, iniciando con el Colegio de la Presentación Jornada de la Mañana, luego la casa campesina y talleres, consultorio médico San José, casa de las hermanas, consultorio odontológico y psicológico El Carmen, Liceo La Presentación jornada de la tarde y educación semipresencial.

Según diagnóstico y estudios realizados la fundación hasta hace unos dos años en cuanto a su infraestructura esta desarrollada solo el 80% el otro 20% es en obra negra y desarrollo continuo.

Como respuesta contundente en la actualidad presta sus servicios a 4.000 personas, con 220 empleados entre ellos tenemos: médicos, psicólogos, administradores, ingenieros, docentes, personal de apoyo y permanentemente 60 jóvenes y señoritas internos provenientes de las zonas rurales de Nariño, Cauca y Putumayo.

**2.1.9. Filosofía.** Es de carácter confesional donde los principios del evangelio y magisterio social de la iglesia son el fundamento de la evangelización y la promoción humana.

- **Evangelización.** El Concilio Vaticano II en el decreto Apostolican Atuasitaten, nos recuerda que todos en la iglesia tenemos un mismo encargo según nuestro ministerio recibido que lo debemos cumplir en diversas maneras.

Desde la doctrina del evangelio significa evangelización anuncio de la nueva buena, que es perdón, justicia social y vida abundante para todos. De ahí que en la obra social será un deber conocer y reflexionar en el evangelio; para esto se fomentara permanentemente cursos bíblicos, catequesis, asambleas bíblicas y todas aquellas actividades que contribuyan a la difusión del evangelio.

- **Promoción humana.** es una mandato de Dios al crear al hombre Dios le dijo: que dominara sobre todo el universo, es entonces deber fundamental de la obra social posibilitar la promoción humana es decir, buscar los mecanismos necesarios y eficaces que permitan proyectarse a favor de la comunidad y ayude en sus necesidades y angustias mas urgentes como educación, trabajo, salud, recreación y deporte.

#### **2.1.10. Principios de La Fundación**

- **Oración:** el hombre por naturaleza es religioso. Cf. Sal 227
- **Apostolado:** el hombre esta llamado ha comunicar. Cf. Mt 28, 19
- **Estudio:** el hombre debe ser amo y señor de la creación. Sal 8
- **Trabajo:** construye y dignifica al hombre.
- **Vida comunitaria:** la persona se realiza en comunidad. Hch 2,42

#### **2.1.11. Servicios Que Presta La Fundación**

- Educación. Liceo de la Presentación jornada de la mañana privado, Liceo de la Presentación jornada de la tarde, noche, semipresencial en convenio con la Alcaldía Municipal.
- Internados Casa campesina hombres y mujeres.
- Salud. Consultorio medico y odontológico San José, consultorio odontológico y psicológico el Carmen.
- Talleres. Ebanistería, cerrajería, talla en madera, peluquería, pintura y marquetería, electricidad, modistería, panadería, dulces entre otros.

- Pastoral social. Estudios bíblicos, cursillos, conferencias, retiros espirituales, eucaristías, actividades y proyectos sociales.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **MARCO LEGAL DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

El Estado Colombiano, promulgo la Ley 361 de 1997, en la cual estableció mecanismos de integración social de las personas con limitación y dicto otras disposiciones inspirado en:

- Declaración de los Derechos Humanos de 1948.
- Declaración de los Derechos de las personas con limitaciones, aprobada por Resolución 3447 de la ONU, 9 de Diciembre de 1975.
- Convenio 159 de la Organización integral del trabajo (OIT).
- Declaración de Suid Berg de Torremolinos, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1981.
- Declaración de la ONU, concerniente a las personas con limitaciones de 1983.
- Recomendación 168 de la OIT de 1983.

A raíz de la promulgación de la Ley 361 de 1967, se constituyo “EL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACION”, coordinado por la Conserjería Presidencial.

La Resolución 2565 del 24 de Octubre de 2003, establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Leyes: 60/93; 115/94; 324/96; 361/97

Decretos: 1860/94; 114/96; 2082/96; 2369/97; 2247/97; 3011/97; 301/97.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

**2.3.1. Propuesta Educativa Curricular.** Es un proyecto educativo planificado y desarrollado a partir de la selección e interpretación de la cultura, fundamentado en los principios de interdisciplinaridad para fomentar el conocimiento integrado

entre las diferentes disciplinas, área o asignaturas y en la transversabilidad para la inclusión de temas, conceptos o practicas que atraviesen todo el proceso educativo, así como las interrelaciones horizontales de las diversas áreas.

De igual modo, se tiene en cuenta, la interculturalidad para que se construya en el dialogo y respeto por las costumbres, experiencias y estados de las personas o grupos culturales, para el enriquecimiento de todos.

**2.3.2. Necesidades Educativas Especiales (NEE).** Es la prestación del servicio educativo, mediante programas académicos diseñados para satisfacer las necesidades del aprendizaje de la población con limitaciones o discapacidad, apoyado con un conjunto de estrategias, recursos, servicios terapéuticos y de otros tipos, para vencer las dificultades y promover el desarrollo integral de los individuos, sin enfocarse en un predeterminado currículo, como sucede en la educación convencional.

## 2.4. MARCO TEÓRICO

**2.4.1. Discapacidad.** Hoy en día, se ha convertido en un problema de salud pública de proporciones crecientes, debido a diversos factores como el conflicto armado interno que vive el país, la desnutrición y pobreza entre otros.

Se estima que “del total de la población colombiana, (42.500.000 habitantes), el 12% (5.100.000) presenta algún tipo de discapacidad o limitación física, mental o sensorial y que tan solo un 2% (102.000) de esta población es atendida. preocupa aún más saber que de esta cifra global, aproximadamente el 60% corresponde a menores de edad (3.060.000) con discapacidades físicas y sensoriales, el 3% padece de retardo mental y 3.7% de síndromes convulsivos”.<sup>6</sup>

En Bogotá, se estima que “existen 823.380 personas con algún tipo de discapacidad y de éstas 24.701 serían niños y niñas con retardo mental”<sup>7</sup>

Así mismo, la discapacidad cognitiva de niños, niñas y jóvenes se asocia con otras problemáticas como el rechazo a su medio social y familiar, maltrato físico y psicológico, violencia sexual y desnutrición, familias con extrema pobreza, consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades mentales.

---

<sup>6</sup> INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR ICBF. Educación especial. [en línea]. Colombia 2006. [citado Ago., 2006]. Disponible en Internet : <URL :<http://www.bienestar.bogotá.gov.co>>

<sup>7</sup> Ibid., p.1

Estas situaciones de vulnerabilidad requieren de la intervención del Estado Colombiano para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva, que cuentan con muy pocas oportunidades de formación y de apoyo capacitado.

**2.4.2. Discapacidad Cognitiva.** Son las dificultades que presenta la persona en el nivel de desempeño en una o varias funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y por ende en el aprendizaje.

Así mismo, presentan dificultades en la adaptación al medio, debido a alteraciones en el funcionamiento neurológico.

Existen muchas formas de retraso mental, una de las más comunes es la causada por el Síndrome de Down leve.

**2.4.3. Síndrome de Down leve.** El Síndrome de Down leve, también conocido como trisomía 21 o mongolismo es muy frecuente, se dice que aproximadamente un recién nacido de cada 600 ó 700 nacimientos está afectado por él.

En 1866, el médico inglés John Longdon Down, cautivó la atención de los científicos del mundo hacía un grupo particular de retrasados mentales basándose principalmente en las características fenotípicas del rostro a saber: pómulos salientes, nariz aplastada y ojos rasgados, llamando a estas personas mongólicas.

El perfil típico de estas personas con retardos mentales según el Doctor Down mediante ideas de degeneración racial, hacen referencia a la raza mongólica, que para los “sabios” de esa época estaba situado en lo más bajo de la escala humana, debido al predominio de las tesis racistas en las ciencias humanas de aquel tiempo.

Se tuvo que esperar casi un siglo para encontrar otra explicación al origen del síndrome llamado mongolismo por Down.

En 1959, los investigadores franceses: Lejeune, Gautier y Turpin, descubrieron que las células del cuerpo de las personas mongólicas contienen 47 cromosomas en lugar de 46. Más precisamente, los mongólicos presentan 3 cromosomas 21, en lugar de 2 como ocurre en una persona normal; desvirtuando y refutando científicamente las referentes a la raza mongol.

En cuanto al número de personas que presentan este síndrome hay que distinguir dos aspectos: la incidencia y la frecuencia.

La incidencia se refiere al número de casos nuevos que aparecen en una población durante un período determinado, generalmente un año.

La frecuencia representa el número de casos identificados en el seno de una población en un momento dado de su evolución.

Cuando se aborda la frecuencia del Síndrome de Down leve, deben considerarse dos hechos: la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la longevidad; se hace necesario entonces destruir la imagen tradicional del niño (a) de éste síndrome que “no vive más allá de la pubertad”.

Se afirma que “los progresos de la medicina, han reducido la mortalidad infantil y han aumentado la esperanza de vida, influyendo directamente sobre el número de niños y de adultos Down”<sup>8</sup> Aunque la incidencia sigue siendo la misma desde hace 50 años, la frecuencia se ha modificado. Hay pues mas personas con síndromes Down ahora que hace 20 o 30 años.

Erróneamente, se identifica a la población con Síndrome de Down leve con el conjunto de retrasados mentales, como si ella reuniese sola todos los demás tipos de disminuidos mentales; puesto que sólo representa un síndrome entre los aproximadamente trescientos identificados actualmente en el campo del retraso mental, además de que las diferencias individuales en el interior de cada estudiante debe persuadir a la prudencia y prevenir toda conclusión precipitada.

**2.4.4. Mitos y Leyendas.** En el caso del retraso mental, existen una serie de creencias irracionales; afirmaciones sin fundamento científico; leyendas, creencias y temores, revestidos de una serie de prejuicios dignos de los períodos de oscurantismo de la edad media.

Se destaca aquí Réthault (1973) que propone una teoría:

- Los mongólicos han surgido de un mestizaje entre el homo sapiens y el homo non sapiens. Este mestizaje es prehistórico.
- El Doctor Down con la degeneración racial en la raza mongólica.
- Dolman y Delacato con el Instituto para la realización del potencial humano de Filadelfia, USA.
- Los curanderos del mongolismo de Filipinas
- Sentimientos de culpa por el castigo de Dios y vergüenza de los padres.

---

<sup>8</sup> LAMBERT, Jean L. y RONDAL, Jean A. El Mongolismo. 2 ed. Barcelona :Herder, 1982. p. 17.

Ahora, “una corriente reciente intenta aprovechar las actividades como escuchar música, nadar, montar a caballo para desarrollar un conjunto de consideraciones educativas tan imprecisas como perjudiciales”<sup>9</sup>. Así llevar a un niño con Síndrome de Down leve a que participe en actividades musicales se llama “música terapia”; cuando monta a caballo “hipoterapia”; chapotear en una piscina “talasoterapia”. Esta manera de considerar una actividad natural lleva consigo tres peligros.

El primero, tal vez el más grave, acentúa la patología del disminuido, subestimando las capacidades de los estudiantes como sino pudiesen beneficiarse de las actividades puestas a disposición de todos.

Un segundo peligro, lo constituyen las teorías educativas sobre supuestos efectos terapéuticos de ciertas actividades normales sin ningún respaldo científico.

En el tercero, tienen que ver las familias, ya que es fuerte la tentación de caer en la trampa dispuesta por ciertas personas para quienes la credulidad y la falta de información de los otros constituyen la fuente de apreciables ganancias.

De igual forma existen también la tendencia a multiplicar las intervenciones de especialistas en el niño Down, para algunos padres de familia adinerados las intervenciones deben realizarse con la presencia de al menos seis personas en la casa del niño: psicólogo, médico, kinesiterapeuta, logopeda, asistente racial y enfermera, sin contar el psicomotricista y al ergo terapeuta.

Pareciera ser que mientras más especialistas se ocupen del niño en las clases especiales, mejor será la enseñanza.

Todo estos, afortunadamente no son más que conceptos errados, supuestos y leyendas que hay combatirlas puesto que contribuyen a agravar más la situación del estudiante en lugar de remediarlas.

Los niños Down necesitan y disfrutan con la natación, el cine, la pintura, la música y montando a caballo a igual que los niños normales.

Exigen muchos especialistas, es decir despersonalizar el proceso educativo y negar en definitiva “la función primordial que deben cumplir los padres y los educadores en la educación de los mongólicos”<sup>10</sup>.

No obstante, hoy en día a pesar del vertiginoso avance de la ciencia, ninguna operación, ningún medicamento pueden suprimir la anomalía cromosómica del estudiante con Síndrome de Down leve, sin embargo, el milagro puede producirse todos los días, se llama LA EDUCACIÓN.

---

<sup>9</sup> Ibid., p. 219.

<sup>10</sup> Ibid., p. 220.

Por eso, es importante concientizar a los padres y a la sociedad de que un niño con Síndrome de Down leve no es un castigo de Dios, ni un estigma, simplemente es un trastorno generado por la naturaleza, por lo tanto, éstos niños no deber ser excluidos, es decir, encerrados, ya que con ello se lo priva de las posibilidades de desarrollo (a su nivel) e investigación socio- laboral que presenta la sociedad actual a través de cursos especiales, programas de inserción laboral, etc.

#### **2.4.5. Definición del Síndrome de Down leve.**

Es un grave trastorno genético que ocasiona retraso mental al igual que ciertas deformaciones físicas. El retraso mental se define como un coeficiente de inteligencia (IQ) tan bajo que no permite que la persona se comporte apropiadamente o se adapte a su entorno. El diagnóstico de retraso mental exige la presencia de tres factores clínicos según la American Psychiatric Association (APA):

1) Funcionamiento intelectual, por lo general medido a través de una prueba de inteligencia que suministre un cociente de inteligencia (CI) inferior a 70. 2) El niño debe presentar problemas en el funcionamiento adaptativo, es decir, dificultades para asumir las responsabilidades en el menos dos de las siguientes áreas: Comunicación, cuidado personal, vida doméstica, habilidades raciales interpersonales, utilización de recursos comunicativos, autocontrol, habilidades académicas, trabajo, ocio, salud y seguridad. Todo ello acorde con lo esperado para su edad y expectativas culturales.

2) Tales dificultades intelectuales y adaptativas se deben observar antes de los 18 años, edad en la que se inicia la adultez<sup>11</sup>.

En términos generales, los grados de retraso mental se clasifican en cuatro categorías<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> MINISTERIO NACIONAL DE SALUD. Discapacidad cognitiva. [en línea]. Colombia 2006 [citado ago., 2006]. Disponible en Internet : <URL :WWW. Salud.com.mx>.

<sup>12</sup> ARDILLA, ALFREDO; ROSELLI., MONICA y MATUTE, Esmeralda. Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje. México : Manual Moderno, 2005. p. 92-93.



Leve	CI	entre 69 – 55
Moderado	CI	entre 54 – 40
Grave	CI	entre 39 – 25
Profundo	CI	inferior a 25

- **Retraso mental leve.** Esta categoría es conocida como “educable”. Usualmente, los niños que pertenecen a este grupo hasta los cinco años presentan un desarrollo cognitivo y de comportamiento dentro de los límites normales. En ocasiones se describe un moderado retraso en el desarrollo psicomotor.

Sin embargo, en la edad escolar se comienza a observar dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura y las matemáticas. La gran mayoría logra un nivel académico de primaria o alcanza 1 ó 2 años de estudios secundarios; suele observarse cierta inmadurez emocional y social; la depresión es un síntoma frecuente.

Como adultos, desarrollan habilidades vocacionales y con una mínima supervisión externa pueden llevar una vida independiente.

- **Retraso mental moderado.** Algunos niños dentro de esta categoría pueden presentar habilidades viso espaciales superiores a las del lenguaje, mientras que en otros del patrón es inverso.

El lenguaje que desarrollan está compuesto, por lo general de estructuras gramaticales simples y el vocabulario es pobre; en ocasiones se observa un lenguaje limitado a escasas palabras. Los logros escolares están muy reducidos; estos niños pueden aprender a leer y escribir algunas palabras y a contar.

No logran pasar satisfactoriamente los primeros años de primaria, pero muchas niños se pueden beneficiar de programas educativos especiales.

Las limitaciones motoras y las pobres habilidades de auto cuidado incrementan la necesidad de supervisión permanente en el desarrollo de las actividades de la vida diaria. Como adultos, es factible que reciban entrenamiento en un trabajo práctico y simple, aunque supervisado; rara vez logran llevar una vida por completo independiente.

- **Retraso mental grave.** El retraso en la adquisición del lenguaje y en el desarrollo motor permite el diagnóstico temprano en disfunción neurológica. Hacia la adolescencia puede lograr el aprendizaje de palabras de uso frecuente, al igual que cierta capacidad de auto cuidado.

Se requiere la supervisión permanente durante la infancia y la adultez. Las anomalías cerebrales se observan en éste grupo de niños, al igual que en el grupo con retraso mental moderado.

- **Retraso mental profundo.** El lenguaje que logran desarrollar los niños de este grupo es bastante limitado, y se reduce a la producción de sonidos sin sentido y a la comprensión de órdenes sencillas, también se observan problemas motores y sensoriales.

En cuanto al adulto con retraso mental, la American Association on Mental Retardation, especifica seis niveles de funcionamiento.

- Funcionamiento social y económico con supervisión.
- Funcionamiento social y económico en ambientes no competitivos y con supervisión constante.
- Funcionamiento social y económico limitado, dependiente de supervisión y semiprotección para vivir.
- Respuesta limitada a las relaciones interpersonales; se requiere supervisión en las rutinas de la vida diaria.
- Independencia total de cuidados de enfermería para actividades de la vida diaria.
- La supervivencia requiere cuidados médicos o de enfermería.

Estas escalas del comportamiento que se han desarrollado, pretenden determinar el nivel de funcionamiento independiente del individuo con retraso mental y el grado en que este puede responder satisfactoriamente a las demandas culturales y sociales de su medio.

**2.4.6. Anuncio del diagnóstico a los Padres.** Sin lugar a dudas, el momento más crítico para los padres de familia, es cuando el médico les anuncia que su hijo es deficiente mental, es un golpe que puede influir en la actitud posterior de ellos con respecto a su hijo, produciendo grandes cambios psicológicos y alterando las relaciones interfamiliares; todo se hace confuso en el dolor, en la ausencia de esperanza, en el vacío entre lo imaginado y lo real, “comienza la tarea **imposible** de la educación, con su enmarañado mezcla de elementos narcisistas y promocionales. Representa un evento que pone a dura prueba las capacidades

emotivas-efectivas de los padres”<sup>13</sup>. Esta situación dolorosa pone en juego todos los recursos internos de la madre y del padre y los somete a exámenes.

Por tanto, el modo como los padres se enteran de la existencia de la deficiencia y los primeros servicios de que disponen, influyen sobre la adaptación emocional y la situación y a su vez, ésta aceptación tiene unas consecuencias positivas para la educación del niño con Síndrome de Down leve leve.

Después de pasado este estupor y la angustia que acompañaron al anuncio, los padres deberán recibir informaciones sobre el Down y brindárseles la ayuda necesaria, para comunicar a su vez a los demás miembros de la familia y amigos la deficiencia del niño, para atenuar los perjuicios y las reacciones particulares de cada familiar, afrontando las dificultades de una manera clara, “ya que la formación de los padres no pueden limitarse a aprender unas “recetas” unos “trucos” que permitan hacer frente a éste o aquel problema puntual urgente de resolver”<sup>14</sup>.

**2.4.7. Tratamiento y Cuidado.** Depende del grado de retraso y de los problemas que se relacionen a él; los defectos cardiacos, por ejemplo, requiere de una corrección quirúrgica.

Más allá de los problemas físicos, el niño requiere ser criado en forma especial, muchos padres encuentran que es fácil proveer esto, ya que los niños con Síndrome de Down leve leve y de otros retrasos tienden a ser calmados y tratables cuando son jóvenes, por lo general estos niños son plácidos, agradables y rara vez lloran o se quejan.

Es importante tener en cuenta, que a medida que crezca el niño, continuará necesitando cuidados y ayuda más allá de lo que necesita un niño normal, preverles un entorno rico y estimulante puede obrar maravillas en estos niños.

Por difusión, un niño con retraso mental no crecerá ni adquirirá el grado de inteligencia de un niño normal, pero aún así, muchos pueden aprender a hablar, a vestirse solos, a cuidar sus funciones corporales y a interactuar con los miembros de la familia y con otros niños.

**2.4.8. Manejo Terapéutico.** El manejo terapéutico de los niños con Síndrome de Down leve leve, está dirigido a favorecer la organización funcional del cerebro y no

---

<sup>13</sup> CARBONETTI, Daniela y CARBONETTI, Giangiacomo. Vivir con un hijo DOWN. Madrid : Cooperación, 2000, p. 9.

<sup>14</sup> LAMBERT y RONDAL Op. Cit., p. 203.

solo a modificar sus conductas y respuestas motoras, cada área se ocupa de aspectos muy particulares pero que se complementan entre sí.

### **Terapia Física:**

- Promueve respuestas locomotoras adecuadas dentro de la secuencia normal de hechos en el desarrollo motor, siguiendo los principios usados por Arnold Gesell: ir en sentido céfalo-caudal, próximo-distal, de coordinación gruesa a fina, de movimientos gruesos específicos, y de tareas simples a complejas.
- Trabaja la reeducación postural y corrige los mecanismos de la marcha, mediante el fortalecimiento de grupos musculares, tendones y ligamentos, usando ejercicios isométricos e isotónicos específicos.
- Mejora la función respiratoria y el rendimiento cardiaco, mediante el programa de máscaras propuesto por Glenn Doman, en aquellos niños que no presentan alteraciones cardio-pulmonares, o mediante el programa diario de actividades motoras con una frecuencia, intensidad y duración adecuadas.
- Provee estimulación vestibular que le permite al niño un adecuado desarrollo del sentido del equilibrio estático y dinámico, y de su esquema corporal.
- Desarrolla actividades lúdicas, acordes con las habilidades que posee el niño, para estimular sus destrezas motrices (fuerza, elasticidad, coordinación, agilidad, equilibrio, velocidad, resistencia) siguiendo la secuencia de desarrollo normal propuesta por Arnold Gesell.
- Fomenta en el niño un mayor grado de independencia y autocontrol en una ejecución de las tareas motoras, mediante el trabajo individual y grupal, incrementando así su capacidad para integrarse plenamente a la comunidad.

### **Terapia Ocupacional:**

- Incrementa los periodos de atención promoviendo la fijación visual y el seguimiento en recorridos cada vez más amplios.
- Brinda estímulos sensoriales que activan el tono muscular y favorecen la maduración de su sistema táctil.
- Fortalece la musculatura manual y desarrolla el arco palmar para obtener los agarres.
- Corrige la actitud postural y disminuye los ajustes durante el trabajo en mesa, facilitando la atención y el desarrollo de periodos más amplios de trabajo.

- Fomenta la integración de puntos de apoyo en miembros superior, favoreciendo el cruce de línea media y así el desempeño del niño en actividades en mesa.
- Estimula las disociaciones de MMSS para mejorar sus patrones funcionales y su motricidad fina, obteniendo movimientos más coordinados y precisos.
- Promueve en el niño la ideación y ejecución de estrategias, para solucionar problemas a nivel motor con cierta precisión.
- Intenta que el niño integre y aplique los patrones funcionales en sus actividades básicas cotidianas (alimentación, vestido e higiene menor) y académicas, para que cada día logre niveles más altos de independencia y autonomía.

### **Terapia de lenguaje:**

- Reduce la hipersensibilidad del área endo y peri bucal
- Tonifica la muscular orofacial.
- Evalúa y corrige los patrones de succión, deglución y masticación. (deglución atípica) mediante la terapia microfuncional.
- Modera la producción e interposición lingual.
- Mejora el control mandibular y la fuerza labial al comer.
- Estimula el barrido adecuado de la cuchara con los labios y la toma continua de líquidos con vaso.
- Fomenta y mantiene el interés por la actividad comunicativa.
- Desarrolla tácticas que reducen el número de estrategias comunicativas gestuales y estimulan en el niño el uso del lenguaje funcional, para satisfacer sus necesidades inmediatas, incrementando así su capacidad de relacionarse en el entorno social.
- Fomenta la comprensión de órdenes, instrucciones y prohibiciones.
- Usando materiales concretos y láminas con fotografías, desarrolla estructuras semántico-sintácticas, promoviendo la descripción de elementos, personas o situaciones.
- Reduce la inestabilidad articulatoria (disfalías múltiples) e instaura la producción de los fonemas en todas las posiciones.
- Trabaja la intensidad, ritmo y entonación vocal.

- Amplia la comprensión de relaciones lógicas y de ilación causa efecto.
- Alienta al niño para que inicie, mantenga y finalice tópicos conversacionales, construyendo frases coherentes y respetando su turno y el de los demás.
- Diseña nuevas alternativas de comunicación, en aquellos niños que presentan un mayor compromiso a nivel de su proceso de habla, para que expresen sus intereses o necesidades.

### **La educación:**

- Partiendo de la etapa de pensamiento en que se encuentre el niño, de sus necesidades e intereses, posibilita al máximo el desarrollo de sus aptitudes intelectuales y escolares, a través de actividades gratificantes.
- Mejora el funcionamiento intelectual, incrementando en el niño su capacidad de atención, memoria, procesamiento y almacenamiento de información.
- Potencia el aprendizaje mediante la observación, la exploración y el análisis, a partir del diseño de experiencias que permiten a los niños descubrir, interiorizar y formar su propio conocimiento.
- Acerca al niño al mundo de la lectura desde edades tempranas, de forma fácil, amena y respetando su ritmo individual. Para ello usamos los métodos global y fonético pues reconocemos la necesidad de combinar la percepción total, con la discriminación de pequeños detalles (forma y sonido de cada letra y su combinación para la formación de palabras).
- Desarrolla habilidades visomotoras mediante actividades que involucran destrezas motoras finas (rasgado, arrugado, picado, plegado, amasado, dibujo libre, seguimiento de puntos, laberintos, trazos en diferentes formas y direcciones) para lograr la escritura.
- Motivamos al niño para que en el área de lógica matemática logre clasificar, agrupar, seleccionar, formar secuencias, identificar correspondencias. A medida que obtenga estas habilidades, lo introduciremos en el concepto de número cantidad y posteriormente en el manejo de la adición y la sustracción<sup>15</sup>.

**2.4.9. Educación Especial.** El Ministro de Educación y Cultura de Colombia se ha propuesto aportar con los derechos fundamentales como es el de la

---

<sup>15</sup> RODRIGUEZ YELA, Paola. Conferencia sobre el síndrome de Down. San Juan de Pasto : s.n., s.f., p.11-14

educación, dar un tipo de enseñanza de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona, sin tener en cuenta si presentan discapacidades o talentos excepcionales, por tal razón ha expedido decretos y resoluciones para el beneficio de esta población, a partir de esta realidad se brinda a los niños y jóvenes la posibilidad de conseguir un mayor desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales e individuales; de ahí la importancia de ofrecer educación especial. Teniendo como objeto contribuir a crear espacios de respeto por las diferencias, ser solidario y convivir con la individualidad y diferencias de cada ser humano sin importar las condiciones en búsqueda de la equidad.

“El niño con necesidades educativas especiales es un niño que requiere una atención excepcional ya que se trata de seres humanos con rasgos físicos, características mentales, habilidades psicológicas o conductas observables.

Que difieren significativamente de los de la mayoría de cualquier población determinada”

En la educación especial se realizan programas académicos diseñados para cada persona, satisfaciendo las necesidades específicas de aprendizaje, únicas de cada niño, ideando habilidades y debilidades de aprendizaje sin enfocarse en un predeterminado currículo, como sucede en la educación ordinaria. Este tipo de educación no solamente se basa en ayudar a las personas en materias académicas sino que también incluye servicios terapéuticos y de otros tipos diseñados para vencer las dificultades en áreas del desarrollo.

Las políticas y las normas relacionadas con la prestación del servicio educativo a la población con limitaciones o discapacidad en nuestro país, van en el mismo sentido de las orientaciones internacionales que existen sobre este tema. En este sentido, dichas orientaciones se ubican en un marco de derechos y de desarrollo humanos.

En éstas se privilegia la vinculación de este grupo poblacional a las instituciones que imparte educación formal o regular. El Decreto 2082 de 1996, que reglamenta la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), lo establece desde el principio de integración social y educativa. El Plan de Reorganización del sector del año 2000 lo reitera en su capítulo de poblaciones especiales.

Esta población implica, de un lado, un estímulo para que se genere una transformación en la sociedad en general y en el sistema educativo en particular, para incrementar progresivamente el número de estudios con limitaciones dentro de las instituciones educativas. Pero si sólo se atiende esta parte, podría implicar cierto descuido de la situación de aquellas personas que por condiciones relacionadas con su edad o con la severidad de sus limitaciones no pueden ser atendidos adecuadamente en la educación formal.

Aunque es favorable propiciar la vinculación de la mayor parte de personas con limitaciones al aula regular también deben desarrollarse propuestas de formación para aquellas personas que por diversas circunstancias personales o del entorno, les es imposible acceder a la institución educativa, para lo cual es necesario realizar un trabajo conjunto entre educación y protección social.

De otra parte las orientaciones para la atención educativa de la población en mención también establecen que la integración educativa implica la creación de unas condiciones que le permitan. Se plantea entonces la necesidad de una organización y de unos recursos de apoyo o soporte a este proceso.

**2.4.10 Modalidades Educativas Atendiendo a Las Necesidades Educativas Especiales De Los Alumnos.** Para determinar la modalidad de educación a la que adscribe a un alumno, previamente hay que realizar una valoración pluridimensional en la que atenderemos a los siguientes aspectos.

- Características personales del alumno
- Datos relevantes del alumno y su entorno
- Orientaciones para realizar adecuaciones organizativas y curriculares.
- Datos para uso administrativo y estadístico (no incluye por escrito información que afecte a la intimidad personal del alumno y de la familia).

**Modalidades:**

- Modalidad de integración completa. Alumnos con adaptaciones poco significativas del currículo. Son aquellas adaptaciones en los elementos de acceso al currículum (elementos personales, materiales y su organización) y/o adaptaciones en los elementos básicos del currículum como objetivos, contenidos, metodología y evaluación. La respuesta educativa a la demanda del alumno se llevará a cabo en el aula ordinaria.
- Modalidad de Integración Combinada. Alumnos con adaptaciones significativas del currículo. Son aquellas adaptaciones en los elementos de acceso al currículo y adaptaciones en los elementos curriculares básicos que impliquen tomar como marco de referencia ciclos inferiores a los que se encuentre integrado al alumno y/o esté recibiendo éste respuesta de otros servicios de apoyo especializados para aspectos no contemplados en el currículo ordinario.
- La respuesta educativa que se proporcionará al alumno en el centro ordinario por parte del profesor especialista a nivel individual o en pequeño grupo, fuera del



contexto del aula ordinaria. No excederá del 50-60% del horario lectivo del mismo. Hay procurar estar el máximo tiempo posible en el aula.

- Modalidad de Integración Transitoria. Alumnos con adaptaciones muy significativas del currículo. Son aquellas adaptaciones en los elementos personales y materiales que implican la utilización de recursos muy específicos, así como la priorización y/o supresión de objetivos y bloques de contenido del currículum ordinario, para favorecer la adquisición de la autonomía personal y social.
- La respuesta educativa que se proporcione a estos alumnos tendrá un carácter funcional y se tenderá a conseguir en el mismo, el nivel de autonomía personal y social suficiente que le permita y facilite una mayor integración escolar, así como la adquisición de habilidades y destrezas básicas para su vida diaria.
- Aquellos alumnos comprendidos en este apartado, que por las características de su deficiencia requieran atenciones y recursos de los que no dispone el sistema ordinario, podrán ser escolarizados en Centros de Educación Especial.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación enmarcada en el paradigma cualitativo, permitió conocer las características socio demográficas y determinar la población (Síndrome de Down leve) con necesidades educativas especiales en las comunas 6 y 7 de Pasto, con el fin de elaborar una propuesta curricular para atención de estas personas.

Se optó por el método cualitativo, por cuanto permite conocer de una manera directa” los hechos, procesos, estructuras y las personas en su totalidad y no a través de la medición de algunos de sus elementos”<sup>16</sup>, es decir que reproduce el día a día de las personas en el trabajo, en la familia y en todos los aspectos que diariamente vinculan al hombre con su contexto y el medio donde vive y actúa.

Así mismo, Bonilla y Rodríguez dicen que: “la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no con base en hipótesis externas”<sup>17</sup>: en el caso presente sirvió de guía para reconocer los conocimientos que todo sujeto interioriza para poder existir y moverse en su ambiente; estudiando lo que sienten y experimentan las personas en su quehacer diario y conociendo lo que piensa la gente del común.

#### 3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Fue etnográfico, palabra que se deriva” del griego ETHNOS que significa grupo de personas que viven juntas y GRAFE que equivale a descripción”<sup>18</sup>, su objetivo es cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones están reguladas por costumbres, derechos y obligaciones. Como, son las familias con hijos que padecen Síndrome de Down leve, facilitando el acceso para la descripción del marco social.

---

<sup>16</sup> GARCIA, Roberto. Metodología de la investigación: aspectos epistemológicos, paradigmas y enfoques. San Juan de Pasto : Universidad Mariana, 1996. p. 226.

<sup>17</sup> BONILLA, Elsy y RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá : Universidad de los Andes, s.f. p. 68.

<sup>18</sup> GARCÍA, Op. cit, p. 240

Además, favoreció el acercamiento directo con los padres de familia, estudiantes y la OSEC, respetando valores, conceptos y tradiciones culturales, facilitando el trabajo de campo al investigador.

### **3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Es descriptivo; desde el punto de vista científico se afirma que “describir es medir”<sup>19</sup>, esto es decir como es y como se manifiesta determinado fenómeno; las categorías características sociodemográficas de la población infantil con necesidades educativas especiales, se midieron independientemente, detallando en cada una de ellas las situaciones del fenómeno que se estudio.

Desde esta perspectiva, se profundizo en la descripción de las categorías antes mencionadas.

### **3.4. POBLACIÓN**

La población universo, objeto de este estudio fue de 46 estudiantes diagnosticados con Síndrome de Down leve leve, pertenecientes a las comunas seis y siete de Pasto, según las respuestas de los padres de familia en la entrevista.

Es decir que tienen un coeficiente de inteligencia (CI) inferior a 70 (entre 69 y 55). Este nivel es reportado por la comunidad científica como “educable, generalmente este grupo hasta los 5 años presentan un desarrollo cognitivo y de comportamiento dentro de los limites normales.

Pero, en edad escolar se comienza a observar dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura y las matemáticas”; según ARDILLA y otros investigadores.

Se tuvo en cuenta a todos los estudiantes con Síndrome de Down leve, es decir al 100 % por ser una población relativamente pequeña.

A este respecto se afirma que “No existe ninguna relación entre el tamaño de la muestra y el tamaño de la población, luego es necesario de proporción adecuada con respecto a dicha relación”<sup>20</sup> el investigador considero que el numero de estudiantes era representativo y significativo para lo que se buscaba y se trabajo con el.

### **3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION**

Se utilizó la entrevista estructurada, con un mismo formato para todos los padres de familia y/o familiares de las personas con necesidades educativas especiales; se socializó la entrevista y posteriormente se aplicó, contestando en forma individual las preguntas orientadoras.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación 2 ed. México : McGraw-Hill; 2000. p. 55-70.

## 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

El cuadro 1 muestra la distribución porcentual de las características sociodemográficas de las personas con necesidades educativas especiales de las comunas 6y7 de Pasto en el periodo febrero-junio de 2006

Se puede observar que el 17,14% de las personas con necesidades educativas especiales tienen 16 años; el 11,42% 13 años; 8,57% 9 años; con 5,71% cada una de las siguientes edades 10, 15, 17,19y20 años y con 2,85% las de 6,7,8,12,13,16,22,24,27,29 y 35 años respectivamente (Ver cuadro y figura 1)

Los anteriores datos muestran en primer lugar al grupo de adolescentes posteriores: 12 (16-21años); primera adolescencia: 8 (14-16años); niñez intermedia: 8 (6-10años); niñez posterior: 7 (10-14años); preadolescentes: 5 (12 - 4 años) y a 6 adultos (> 20 años); es decir que las personas con necesidades educativas especiales son jóvenes donde el menor tiene 6 años y el mayor 35 años

En cuanto al sexo, el 71,42% son hombres y el 28,57% son mujeres. (Ver tabla y figura 1) en lo que tiene que ver a la escolaridad, el 60% ocupa primero, el 28,57% segundo y el 11,42% tercero de primaria (ver cuadro y figura 1)

Esto dificulta, posiblemente con la comunicación, comprensión de la situación que viven y la cooperación con el personal que intervendría en su cuidado y recuperación

También hay que decir que, el 68,57% son de Pasto, el 22,85% no responde; 2,85% de Calambuco; 2,85 de Ricaurte y 2,85 de san Francisco, Putumayo (ver cuadro y figura 1); la gran afluencia del sector urbano es explicable, puesto que es el polo de desarrollo del departamento de Nariño donde convergen personas de los diferentes puntos cardinales del sur-occidente colombiano

Hay que resaltar, que la población objeto de este estudio el 82,85% pertenece al estrato uno y solamente el 17,14 al dos (ver cuadro y figura 1)

Cuando los recursos económicos son escasos en el seno familiar, confluyen muchas variables negativas como pobreza, desempleo por citar solo algunas que inciden en la salud, alimentación, vivienda, educación deteriorando las condiciones de vida de todos los integrantes de la familia, especialmente la de los enfermos.

En afiliación a seguridad social, el 37,14% no tiene; el 25,71% tiene el carné del Sisben; el 20% de Córdor; 5,71% de Emsanar; el 2,85% de Coomeva; el 2,85% a Saludcoop y 2,85% del Seguro Social.  
(Ver cuadro y figura 1)

Estos datos confirman la baja abertura en salud del municipio de Pasto a este respecto, se afirma que “en el municipio 75.000 personas tienen carnet subsidiado”<sup>\*</sup> cifra muy baja, si se tiene en cuenta que la población del municipio de Pasto esta estimada en “371.463 habitantes”,<sup>21</sup> si se toma como referencia el porcentaje de necesidades básicas insatisfecha (NBI) de pasto en (31.1%) corresponde entonces solo al 28,18% de la población.

Además hay que agregar que seguridad social no solo implica estar afiliados a una EPS, sino tener una buena alimentación, vivienda, salud, educación y vestido y una familia integrada y armónica donde los padres tengan trabajo.

---

<sup>20</sup>

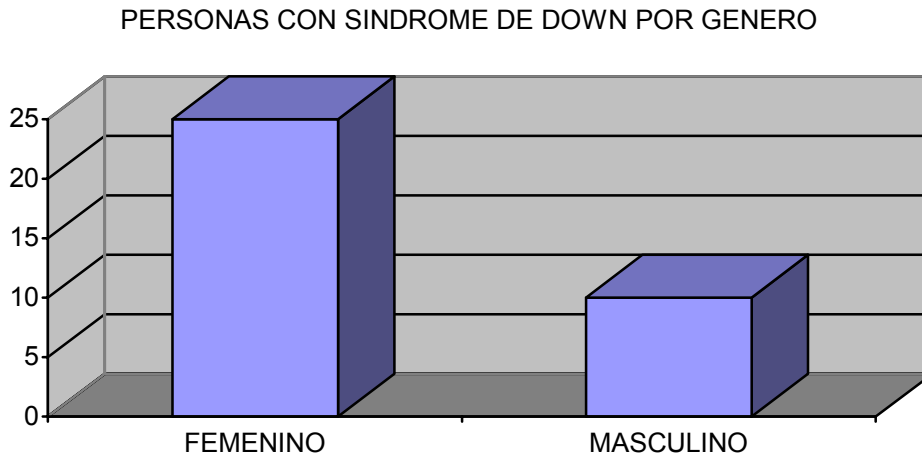
<sup>\*</sup> ENTREVISTA con Raúl Delgado, Alcalde del Municipio de Pasto. San Juan de Pasto, 14 de Junio de 2006.

<sup>21</sup> DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. Salud para todos. San Juan de Pasto : s.n., 2004 p. 52 - 53

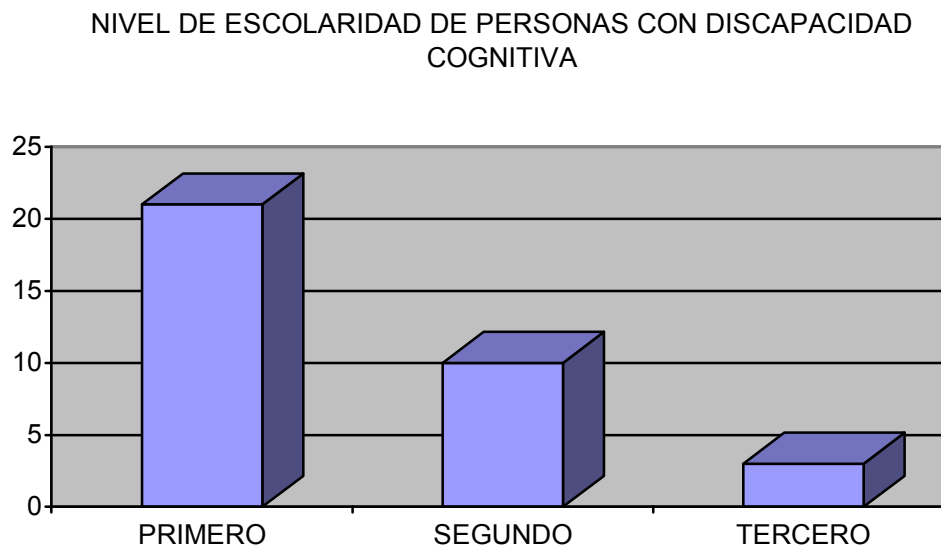
**Cuadro 1. Características sociodemográficas de las personas con necesidades educativas especiales de las comunas 6 y 7 de pasto, en el periodo de febrero - junio de 2006**

Edad – años	F	%	GENERO	F	%	ESCOLARIDAD	F	%	PROCEDENCIA	F	%	ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	F	%	SEGURIDAD SOCIAL	F	%
6	1	2,85	M	25	71,42	PRIMERO	21	60	PASTO	24	68,57	UNO	29	82,85	CONDOR	7	20,00
7	1	2,85	F	10	28,57	SEGUNDO	10	28,57	CATAMBUCO	1	2,85	DOS	6	17,14	SISBEN	9	25,71
8	1	2,85				TERCERO	4	11,42	RICAURTE	1	2,85				COOMEVA	1	2,85
9	3	8,57							SAN FDO.	1	2,85				SALUDCOOP	1	2,85
10	2	5,71							NO RESPONDE	8	22,85				ISS	1	2,85
12	1	2,85													EMSSANAR	2	5,71
13	4	11,42													NO TIENE	13	37,14
15	2	5,71													NO RESPON.	1	2,85
16	6	17,14															
17	2	5,71															
19	2	5,71															
20	2	5,71															
22	1	2,85															
24	1	2,85															
27	1	2,85															
29	1	2,85															
31	1	2,85															
35	1	2,85															
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

**Figura 1.** Distribución porcentual según el género de las personas con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto, en el periodo Febrero Junio del 2006

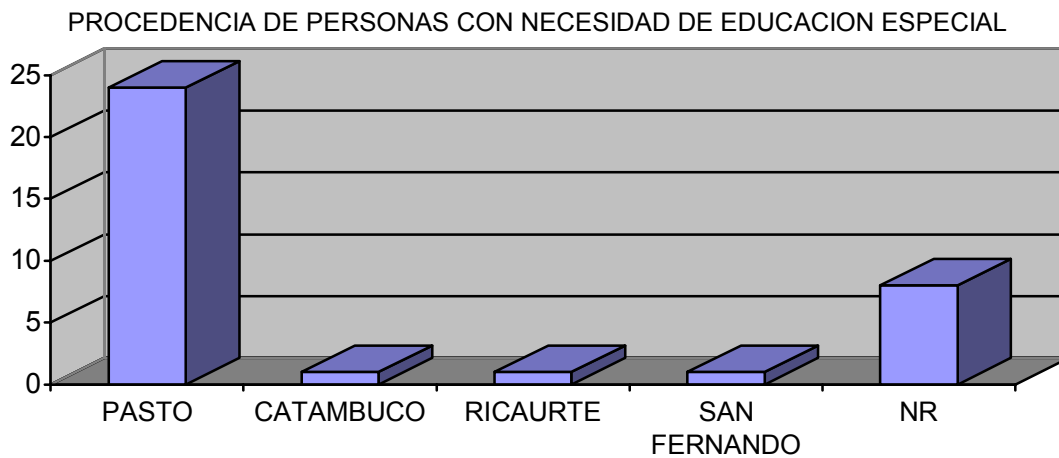


**Figura 2.** Distribución porcentual según el nivel de escolaridad de las personas con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006

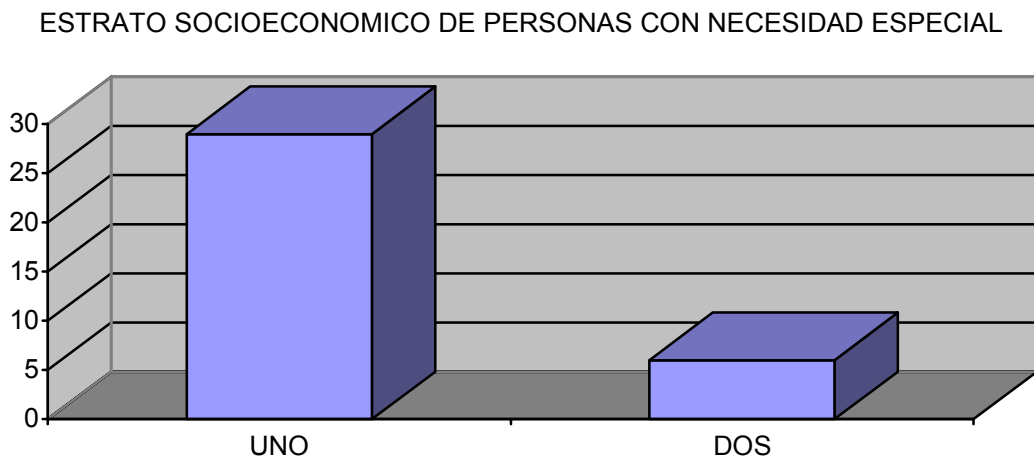




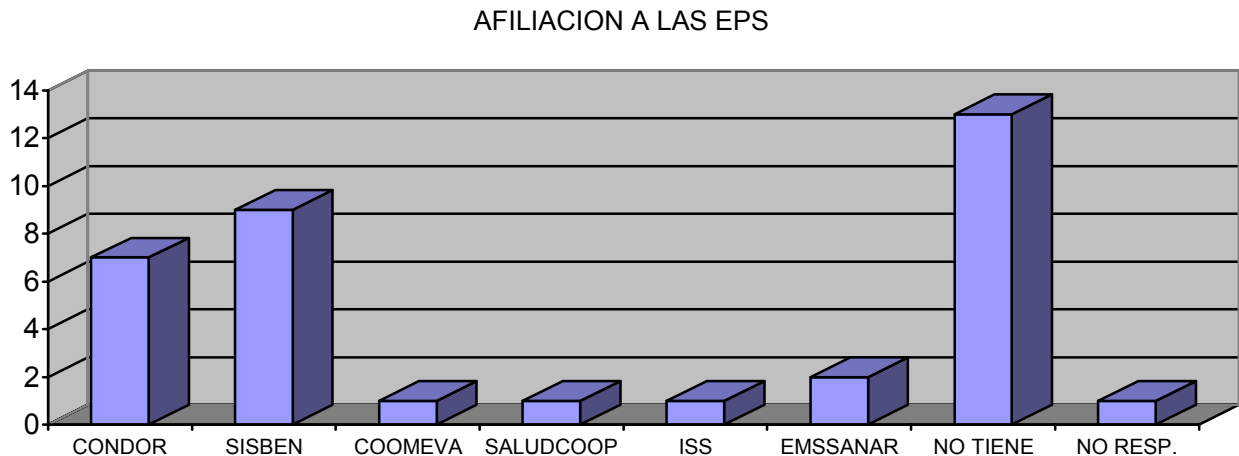
**Figura 3.** Distribución porcentual según la procedencia de las personas con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006



**Figura 4.** Distribución parcial según nivel socioeconómico de las personas con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero Junio del 2006



**Figura 5.** Distribución porcentual según la afiliación a las EPS de las personas con Síndrome de Down leve de las comunas 6 y 7 de Pasto en el periodo Febrero-Junio del 2006



#### **4.2 POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS COMUNAS 6 Y 7 DE PASTO**

Un niño con necesidades educativas especiales requiere de una atención excepcional ya que se trata de un ser humano con rangos físicos, características mentales, habilidades psicológicas o conductas observables, que defieren significativamente de los de la mayoría de cualquier población determinada.

Que por su misma situación, se requiere diseñar programas que satisfagan las necesidades específicas de aprendizaje únicas en cada niño, sino que incluye además servicios terapéuticos y de altos tipos que ayudan a vencer las dificultades en el área del desarrollo.

Dentro de este tipo de población, están quienes tienen síndrome de Down; que necesitan ser tratados y educados de manera especial dentro de un entorno agradable y estimulante que tienda a eliminar todo estigma, ya que simplemente es un trastorno generado por la naturaleza.

Las 35 personas, objeto de este estudio han sido diagnosticadas con Síndrome de Down leve, en el grado de retardo mental leve, según los testimonios de sus padres.

El retardo mental, se define como un coeficiente de inteligencia (IQ) tan bajo que no permite a la persona comportarse apropiadamente o adaptarse a su entorno,

en términos generales “los grados de retraso mental se clasifican en: leve: IQ 35 49; severo IQ de 20 – 34 y profundo IQ menos de 20”<sup>22</sup>.

Los estudiantes con deficiencia mental en su grado leve, a menudo no se distinguen de los niños con plenas facultades mentales que empiezan a asistir a la escuela.

En general estos niños pueden seguir parte del programa educativo, aunque a un ritmo mas lento que los otros niños y en la edad adulta suelen conseguir mantenerse por si mismos si reciben ayuda en los momentos puntuales.

Para su educación y tratamiento algunos padres han acudido en busca de ayuda al único centro estatal que hay en Pasto, especializado en atender niños con cualquier tipo de síndrome: el Centro de habilitación del Niño (CEHANI), lamentablemente las familias y/o los padres del estudiante, no pueden utilizar los servicios terapéuticos y educativos que allí se ofrecen por el transporte, pues su situación es tan dramática que ni siquiera tienen para el bus, otros aducen la lejanía para desplazarse a pie, en fin por falta de recursos se desaprovecha la ayuda que ofrece el CEHANI.

Otra alternativa son los centros privados, que en el medio son escasos y costosos, imposibilitando el acceso a cualquier servicio que allí ofrecen, ante esta situación, la gran mayoría de padres de familia han optado por tener a sus hijos en sus casas, bajo el cuidado de ellos, que si bien es el mas indicado, por lo menos, el vinculo afectivo de la familia facilita y sirve de efecto protector con la recuperación social de alguna manera.

Se dice que los niños con Síndrome de Down leve, “no deben ser enclaustrados, es decir, encerrados, ya que con ello se los priva de la posibilidad de desarrollo (a su nivel) e integración socio laboral.”<sup>23</sup> La sociedad actual, presenta hoy en día a las personas con diversos tipos de síndrome, cursos especiales de educación y programas de inserción laboral.

También, hay que decir que frente a esta compleja situación, la actitud de los padres del estudiante es positiva, muestran: optimismo, seguridad y fijan sus esperanzas en recibir ayuda de la Obra Social “El Carmen” (OSEC); pero hay otros que ante la impotencia de ver mejor a sus hijos, manifiestan actitudes negativas de tristeza, pesar y culpa por la falta de recursos y por visualizar una solución a corto plazo.

---

<sup>22</sup> MINISTERIO NACIONAL DE SALUD. Op. Cit., p.1

<sup>23</sup> Ibid. p. 2

Por otra parte, los padres de familia, acuden a la OSEC con confianza en busca de ayuda, pues muchos de ellos, conocen la Obra Social desde hace varios años o han sido beneficiados, ya que allí estudiaron o aprendieron algún oficio y saben como el “Padre Jiménez siempre tiene la solución para todos los problemas” y confían en su guía espiritual. Ellos son conscientes que ante la magnitud del problema de las personas con necesidades educativas especiales, la OSEC no puede afrontarlo solo, así sean solo los 35 estudiantes de las comunas 6 y 7 y por lo tanto sugieren, que sea la OSEC, quien elabore y presente un proyecto que contemple la educación y cuidado de personas con Síndrome de Down leve, ante la Alcaldía municipal de Pasto; ya que con este proyecto ellos van a recibir capacitación en atención y cuidado, tratamiento psicológico y atención de sus hijos en la jornada de la mañana en las instalaciones de la Obra; además de la ayuda que reciban del municipio, están dispuestos a aportar, lo que tienen facilidad hasta \$ 5000 mensuales y otros con mano de obra, como aseadores, en lavandería, cocina, portería, es decir donde los necesiten, claro esta bajo la dirección y supervisión de la OSEC.

No acuden a líderes locales o políticos a quienes llaman politiqueros por que son “prometeros y engañosos” que crean falsas expectativas, desmotivan las buenas iniciativas, trayendo como consecuencia, desconcierto y división entre los integrantes de la comunidad, por lo tanto previendo estos sucesos, manifiestan un no rotundo a estos personajes.

Con respecto al proyecto, las normas y las políticas del ministerio de educación nacional relacionadas con la prestación del servicio educativo a la población con limitaciones o discapacidad se ubican en un marco de derechos y de desarrollo humano.

En estas se privilegia la vinculación de este grupo poblacional a las instituciones que imparten educación formal o regular.

De igual manera la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario 2082 de 1996, establece desde el principio la integración social y educativa.

Esto implica incrementar progresivamente el número de estudiantes con limitaciones dentro de las instituciones Educativas. Se plantea, entonces la necesidad de un proyecto y unos recursos de apoyo o soporte para este proceso.

Desde esta perspectiva, la población principalmente de las comunas 6 y 7 ven en la OSEC una respuesta a sus múltiples necesidades tanto materiales como espirituales desde hace cuarenta años, y consideran a la obra, dados sus antecedentes como buena, pues ayuda, orienta y apoya a la gente pobre a mejorar sus condiciones de vida, trayendo como consecuencia lógica empatía e identificación plena entre la comunidad y la OSEC; pues consideran que la formación que allí se imparte es humanista, cristiana y social que genera

bienestar en la familia estableciendo o mejorando las relaciones intrafamiliares e interpersonales y en el estudiante respeto y aceptación como es, cambios cualitativos en su vida espiritual y conducta comportamental, aprendiendo en ciertos aspectos de su vida diaria a no ser dependiente; si bien, un niño con retraso mental, así sea leve no crecerá, ni adquirirá el grado de inteligencia de un niño normal, pero aun así “ muchos pueden aprender a hablar, a vestirse solos, a cuidar sus funciones corporales y a interactuar con los miembros de la familia y con otros niños” <sup>24</sup>

A lo anterior se deben agregar, los valores y la religiosidad de las personas, que ayudan en cierta medida a actuar dentro de las normas o estándares de comportamiento morales, valorados en cada una de las acciones de la vida diaria.

Finalmente, sumando todas las iniciativas de la comunidad, el apoyo de la OSEC, las buenas relaciones, las manifestaciones de gratitud y los sentimientos positivos de confianza, optimismo y seguridad de los familiares de las personas con Síndrome de Down leve para que estos tengan cuidado y educación especial en la Obra son el mejor testimonio de reconocimiento para desarrollar el proyecto, partiendo de la propuesta que este estudio presenta, para ampliar la labor humanitaria en este sector de población que lo necesita con urgencia, dad que estos estudiantes sean personas útiles a la sociedad y no una carga para ella.

**Cuadro 2. Resumen de entrevista a familiares de los estudiantes con Síndrome de Down leve**

CATEGORIA DEDUCTIVA	SUBCATEGORIA	PREGUNTA ORIENTADORA	INFORMACION	CATEGORIA INDUCTIVA
Población con necesidades educativas especiales	Síndrome de Down leve	¿Que le diagnosticaron a su hijo (a) o familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retardo mental leve.</li> <li>- Retardo mental</li> <li>- Retardo mental moderado</li> <li>- Retardo mental mixto</li> <li>- Problemas al cerebro.</li> <li>- Trauma cerebral.</li> </ul>	Retardo mental
		¿Cuál ha sido su actitud frente a la situación de su hijo (a) y/o familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dios, mediante Él encontrare ayuda.</li> <li>- Confío en Dios, el me ayudara.</li> <li>- Estoy seguro que el padre Jiménez, me ayudara.</li> <li>- No se que hacer, me siento culpable.</li> <li>- Siento mucha tristeza, por no contar con plata para su curación.</li> <li>- Pesar por no mejorar la salud de mi hijo con un médico.</li> </ul>	Sentimientos positivos. (Optimismo, seguridad).  Sentimientos negativos. (Tristeza, pesar, culpa).

<sup>24</sup> Ibid., p. 2

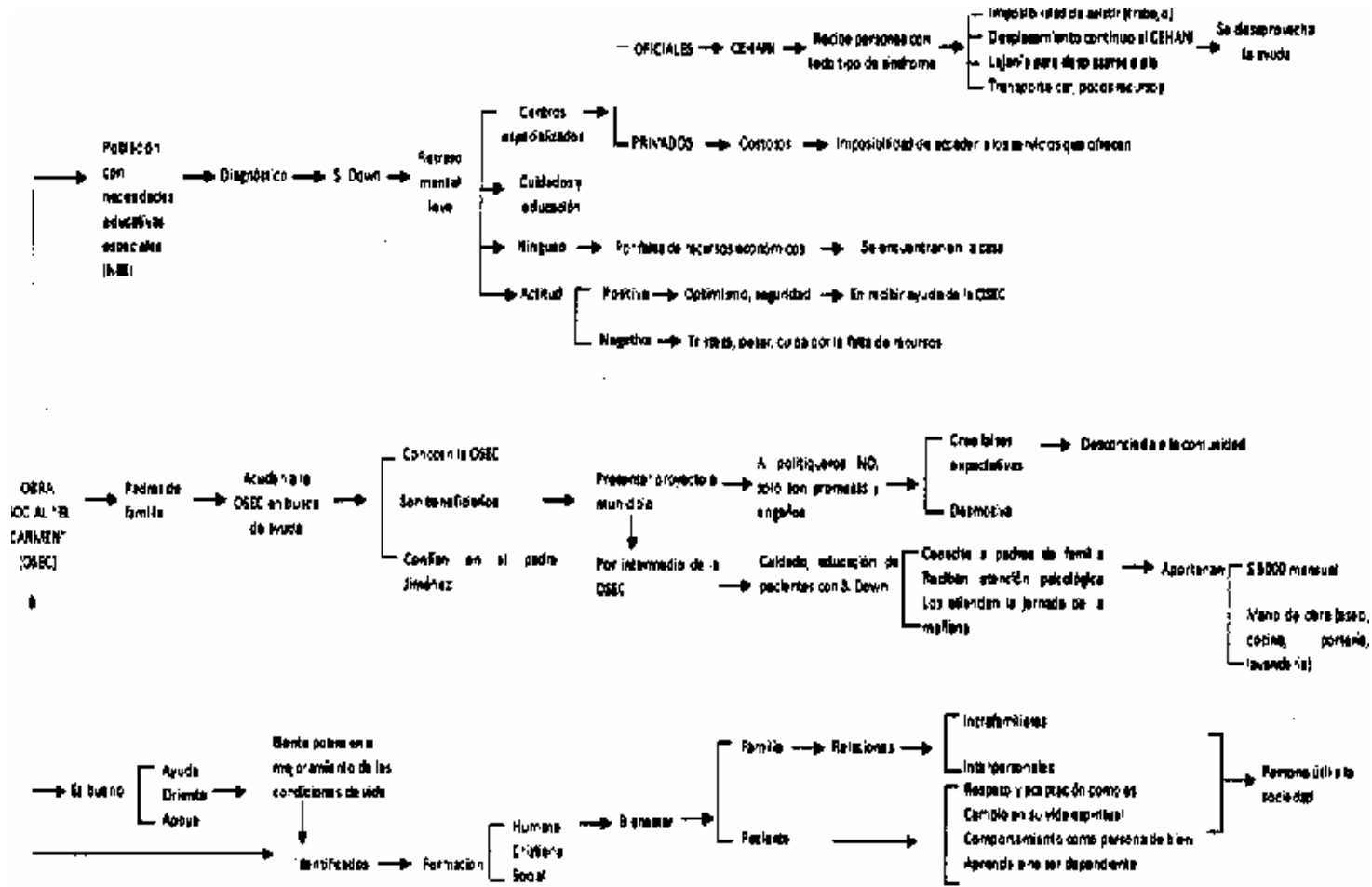
		¿A qué instituciones ha acudido en busca de ayuda para su hijo(a) y/o familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Habilitación del Niño (CEHANI) Pasto.</li> <li>- A ninguno, por falta de recursos.</li> <li>- Instituto para niños especiales San Francisco. Putumayo.</li> <li>- Centros de terapia Ocupacional privados, pero son muy caros, no se puede.</li> </ul>	CEHANI
		¿Cuál es el motivo para no utilizar los servicios que ofrece el CEHANI?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay para el bus.</li> <li>- No tengo para llevarlo todos los días.</li> <li>- El transporte es caro, no hay plata.</li> <li>- No puedo asistir por trabajo.</li> <li>- Es lejos para ir a pie.</li> </ul>	No hay dinero para el transporte.
		¿Que tratamiento o cuidado esta recibiendo su hijo(a) y/o su familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ninguno, por falta de plata.</li> <li>- Ninguno, no tengo para pagar.</li> <li>- A duras tengo para comer.</li> <li>- Soy pobre.</li> <li>- No tengo trabajo</li> </ul>	No recibe tratamiento. Falta de recursos económicos.
		¿Por que motivo no lo recibieron y trataron a su hijo(a) y/o familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tengo plata para el tratamiento.</li> <li>- Soy pobre, no tengo plata.</li> <li>- El tratamiento es muy costoso.</li> <li>- No puedo pagar.</li> <li>- Solo reciben a los que tienen plata.</li> <li>- Únicamente un rico puede pagar.</li> </ul>	No puedo pagar el tratamiento.
		¿Cuál es la principal razón para acudir a la OSEC, sino dispone de este servicio?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar ayuda para mi hijo.</li> <li>- La Obra es mi única esperanza de ayuda.</li> <li>- Conozco la OSEC desde hace mucho tiempo.</li> <li>- Soy beneficiario de la OSEC.</li> <li>- Confío en la ayuda del Padre Jiménez.</li> </ul>	Buscar ayuda de alguna manera en la OSEC.
		¿Qué espera de la OSEC para su hijo(a) y/o familiar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda, para presentar un proyecto al Municipio, para la atención a personas con Síndrome de Down leve.</li> <li>- Que nos enseñen a atenderlos.</li> </ul>	Asesoramiento para presentar un Proyecto al Municipio. Capacitación a la familia.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir charlas y orientación.</li> <li>- Que lo atiendan en la OSEC en la mañana.</li> <li>- Que lo cuiden y atiendan.</li> </ul>	Atención psicológica.
		¿Por qué no acuden directamente al Municipio o a dirigentes locales en busca de ayuda para su hijo(a)?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son promeseros y mentirosos.</li> <li>- Nunca cumplen lo que prometen.</li> <li>- No son de palabra.</li> <li>- Se burlan del pueblo.</li> <li>- Descontrolan con tanta mentira.</li> <li>- Son politiqueros y no cumplen.</li> <li>- No es época de elecciones.</li> </ul>	<p>Crean falsas expectativas.</p> <p>Engañan a la comunidad.</p> <p>Desmotivación.</p>
		¿Cuál sería su aporte a la OSEC para el cuidado y educación de su hijo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No estoy en condiciones, soy muy pobre.</li> <li>- No puedo, estoy sin trabajo.</li> <li>- \$ 5.000 mensuales.</li> <li>- Con mano de obra (aseo, cocina, lavado de ropa, portería).</li> <li>- Con lo que sea.</li> </ul>	<p>Ningún aporte.</p> <p>\$ 5.000 pesos.</p> <p>Mano de obra.</p>
		¿Qué piensa usted de la OSEC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una obra muy buena.</li> <li>- Ayuda a la gente mas pobre.</li> <li>- Doy gracias a Dios por la OSEC.</li> <li>- Es lo mejor que pudo hacer el Padre Jiménez.</li> <li>- Es el apoyo de los pobres.</li> <li>- Es un regalo de Dios para disponer de sus hijos.</li> </ul>	<p>A la gente pobre:</p> <p>Ayuda.</p> <p>Orienta.</p> <p>Apoya.</p>
		¿Se siente usted de alguna manera cuidado a la OSEC? Como?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si, por la ayuda que he recibido todo el tiempo.</li> <li>- Si, por que aquí estudian mis hijos.</li> <li>- Si, asistimos a todos los actos religiosos.</li> <li>- Si, mi hijo aprendió allí a tallar madera.</li> <li>- Si, mi hijo cambio su vida, ahora es formal.</li> </ul>	<p>Han recibido formación:</p> <p>Humana.</p> <p>Cristiana.</p> <p>Social.</p>

		¿En que aspectos ha mejorado su vida la OSEC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nos llevamos bien entre familiares.</li> <li>- No hay problemas en mi familia.</li> <li>- Me llevo bien con todos los vecinos.</li> <li>- Soy tolerante con los otros.</li> </ul>	<p>Buenas relaciones:</p> <p>Intrafamiliares.</p> <p>Interpersonales.</p>
		¿Qué espera de su hijo(a) si es atendido por la OSEC?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenda a vivir como persona normal.</li> <li>- A portarse como todo un señor.</li> <li>- Aprenda a desenvolverse solo.</li> <li>- Que tenga una vida espiritual también.</li> <li>- Que lo acepten como es.</li> </ul>	<p>Respeto y aceptación como es.</p> <p>A no ser dependiente.</p> <p>Cambio espiritual.</p> <p>A convivir con todos.</p>
		¿Qué horario sugiere usted a la OSEC para el cuidado y educación de su hijo(a) y/o familiar	<p>En la mañana. Lo que disponga la OSEC.</p> <p>El horario que sea.</p> <p>En la tarde.</p>	<p>Jornada de la mañana.</p>



Figura 6. Cadena de comportamiento de los padres de familia con hijos con Síndrome de Down leve



## **5. PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN LEVE DE LAS COMUNAS SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE PASTO EN LA OBRA SOCIAL “EL CARMEN” PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE SUS DIFERENTES ESFERAS COGNOSCITIVAS, EMOCIONALES, HUMANAS, SOCIALES SENSORIALES, MOTORAS Y FÍSICAS.**

### **INTRODUCCIÓN**

El municipio de Pasto no es ajeno a la problemática de personas que presentan algún tipo de discapacidad mental o física, de allí la preocupación de las entidades gubernamentales, eclesiásticas y privadas por la adopción de mecanismos que apoyen el proceso de desarrollo integral fortaleciendo el desempeño cotidiano y la formación académica encaminada a proporcionar una mejor condición de vida para esta población.

Asimismo, se busca la implementación de centros educativos que presten servicios para el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y pedagógicas que respondan a las necesidades de formación personal, social, cultural, religiosa y académica en proyección hacia la participación y colectiva en los diferentes procesos de cambio en beneficio de la región, que respondan a las necesidades educativas de la población.

Estas son factibles mediante la implementación y desempeño de habilidades por medio de actividades complementarias dentro de los núcleos escolares, fortalecidos en otros campos donde se desarrollen niñas y jóvenes con discapacidad en el ámbito familiar, comunitario y social.

Con esta propuesta se pretende dar una atención integral a estudiantes que presenten únicamente Síndrome de Down leve (nivel I), encaminando al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, destrezas y aprendizaje, teniendo como metas adaptarlas a los diferentes sistemas en que se desenvuelven y se podrían desenvolver.

De igual manera se busca orientar a la construcción de principios y valores éticos morales, religiosos y culturales, a través de la Fundación Obra Social “El Carmen”, haciéndolos partícipes de procesos pedagógicos como lo indica la Constitución colombiana.

En este proceso es necesario comenzar por la sensibilización de docentes, padres de familia y la comunidad educativa, tanto de la educación formal como estudiantes con necesidades educativas especiales, para desmitificar y por ende

crear espacios de acercamiento y vínculos relacionales hacia esta población, procurando la interacción y fortalecimiento de redes alcanzando un óptimo resultado en la construcción de nuevas vivencias, pues estos jóvenes poseen potencialidades que no se han explorado ni dinamizado, siendo factible a través de la continuación de procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro como fuera de la Institución.

## **5.1. JUSTIFICACIÓN**

El Ministerio de Educación Nacional en la resolución número 2565 del 24 de Octubre de 2003 establece parámetros y criterios para la prestación de servicio educativo a la población con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), por tal razón se hace necesario que dichas instituciones presten una atención holística, donde no se segregue, sino por lo contrario, se preste apoyo especializado como un conjunto de servicios, estrategias, recursos para promover el desarrollo integral de los individuos, pues la atención a personas con NEE, constituye una obligación del Estado, la sociedad y la familia, y como tal genera compromisos a los padres, a los protectores de los niños, a las autoridades, a los docentes y a la comunidad educativa en general. Las orientaciones básicas y fundamentales de carácter normativo, para esta atención, se encuentran en La Constitución Política, en las leyes 60 de 1993, 115 de 1994, 324 de 1996 y 361 de 1997 y en los decretos 1860 de 1994, 114 de 1996, 2082 de 1996, 2369 de 1997, 2247 de 1997, 3011 de 1997 y 3012 de 1997.

La Secretaría de Educación Municipal, ha empezado a trabajar con personas que presentan algún tipo de discapacidad (física, sensorial, cognitiva), y otros tipos de alteraciones como déficit de atención e hiperactividad y niños con talentos o capacidades excepcionales. Están adscritos doscientos treinta y siete (237) estudiantes: esta labor se ha comenzado con cinco colegios, INEM, NORMAL, JOSÉ ANTONIO MENDOZA, LICEO ANTONIO NARIÑO y SAN JOSÉ BETLEMITAS<sup>25</sup>. No obstante esto, la asistencia de educación y atención a niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva es insuficiente ya que en la zona de los barrios sur orientales de esta ciudad, ninguna institución presta ésta clase de servicio, y se pretende dar apoyo a la labor que viene implementando la Secretaría de Educación.

Se procura constitucionalmente que exista equidad de derechos entre los ciudadanos. Por esto la Fundación Obra Social “El Carmen” mediante el servicio prestado de Educación Formal en el Colegio La Presentación, se ha preocupado por integrar estudiantes de educación formal y estudiantes con NEE,

---

<sup>25</sup> Comunicación PERSONAL con María Helena Rosero. Directora del Programa de Educación Especial. Secretaría de Educación Municipal. San Juan de Pasto, 18 de julio de 2005

puesto que varios estudios han demostrado que la Interrelación con sus coetáneos potencializa su desarrollo motriz, relacional, cognitivo y de aprendizaje, esto se debe a que hay una retroalimentación, así mismo los estudiantes aprenden a ser tolerantes con las diferencias individuales de cada persona tomándolos como un ser integral y no discriminándolos por su condición.

Otro factor que influye para que no se dé un adecuado desarrollo de habilidades y de aprendizaje es el económico, debido a que muchas familias no pueden acceder a centros especializados; ya sea por el costo que implicaría ingresar, ó desplazarse al mismo, por lo que sería muy importante que se descentralicen estos sitios para que los niños acudan y se empiecen a dar alternativas para potencializar su desarrollo integral.

## **5.2. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA**

Las personas con discapacidad cognitiva son aquellas que presentan dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta, que intervienen en el procesamiento de la información y por ende en el aprendizaje. Así mismo presentan dificultades en la adaptación al medio, debido a alteraciones en el funcionamiento neurológico. Como categoría diagnóstica, el Síndrome de Down leve, abarca una serie bastante amplia de síntomas y manifestaciones de tipo comportamental, adaptativo y de desempeño.

En ocasiones las personas con algún tipo de discapacidad son marginadas tanto en la familia como en la sociedad, ya sea por ignorancia o por temor del rechazo no se les da la oportunidad de acceder a un tratamiento oportuno y adecuado; por esto el interés de La Fundación Obra Social "El Carmen" de empezar a movilizar esquemas, desmitificado la incapacidad del desarrollo de personas con discapacidad cognitiva dentro de los diferentes ámbitos inmersos en la sociedad de personas que presentan este tipo de limitaciones. Además esta población ha encontrado apoyo por parte del estado, ya que cada día se están promoviendo espacios para que sean tomados en cuenta como personas que aportan en las diferentes áreas en que se pueden desenvolver y realizar.

## **5.3. OBJETIVOS**

**5.3.1 Objetivo General.** Organizar los recursos humanos y los elementos pedagógicos relacionados con la atención integral de los estudiantes con Síndrome de Down leve, de las comunas seis y siete de la ciudad de Pasto en la Obra Social "El Carmen" (OSEC) para la integración y desarrollo de sus diferentes esferas cognoscitivas, emocionales, humanas, sociales, sensoriales, motoras y físicas.

### **5.3.2 Objetivos Específicos**

- Implementar estrategias individuales y grupales que fomenten el arte, la recreación y el deporte para el desarrollo de habilidades sensoriales, motrices y adaptativas para que puedan llegar a tener un orden social autónomo.
- Estructurar actividades que permitan el desarrollo y potencialización de habilidades secuenciales de aprendizaje, para su desenvolvimiento dentro y fuera de la institución educativa.
- Promover la integración de estudiantes de educación formal y estudiantes con necesidades educativas especiales, fomentando en ellos los valores para la formación de la personalidad como seres humanos.

### **5.4. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL**

**5.4.1. Educación Especial.** El Ministerio de Educación y Cultura de Colombia se ha propuesto aportar con los derechos fundamentales como es el de la educación, dar un tipo de enseñanza de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona, sin tener en cuenta si presentan discapacidades o talentos excepcionales, por tal razón ha expedido decretos y resoluciones para el beneficio de esta población, a partir de esta realidad se brinda a los niños y jóvenes la posibilidad de conseguir un mayor desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales e individuales; de ahí la importancia de ofrecer educación especial. Teniendo como objeto contribuir a crear espacios de respeto por las diferencias, ser solidarios y convivir con la individualidad y diferencias de cada ser humano sin importar las condiciones, en búsqueda de la equidad.

"El niño con necesidades educativas especiales es un niño que requiere una atención excepcional, ya que se trata de seres humanos con rasgos físicos, características mentales, habilidades psicológicas o conductas observables que difieren significativamente de los de la mayoría de cualquier población determinada.

En la educación especial se realizan programas académicos diseñados para cada persona, satisfaciendo las necesidades específicas de aprendizaje, únicas de cada niño, ideando habilidades y debilidades de su aprendizaje sin enfocarse en unos predeterminados currículos, como sucede en la educación ordinaria. Este tipo de educación no solamente se basa en ayudar a las personas en materias académicas sino que también incluye servicios terapéuticos y de otros tipos diseñados para vencer las dificultades en áreas del desarrollo.

Las políticas y las normas relacionadas con la prestación del servicio educativo a la población con limitaciones o discapacidad en nuestro país, van en el mismo sentido de las orientaciones internacionales que existen sobre este tema. En este sentido, dichas orientaciones se ubican en un marco de derechos y de desarrollo humanos.

En éstas se privilegia la vinculación de este grupo poblacional a las instituciones que imparten educación formal o regular. El Decreto 2082 de 1996, que reglamenta la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), lo establece desde el principio de integración social y educativa. El Plan de Reorganización del sector del año 2000 lo reitera en su capítulo de poblaciones especiales

Esta posición implica, de un lado, un estímulo para que se genere una transformación en la sociedad en general y en el sistema educativo en particular, para incrementar progresivamente el número de estudiantes con limitaciones dentro de las instituciones educativas. Pero si sólo se atiende esta parte, podría implicar cierto descuido de la situación de aquellas personas que por condiciones relacionadas con su edad o con la severidad de sus limitaciones, no pueden ser atendidos adecuadamente en la educación formal

Aunque es favorable propiciar la vinculación de la mayor parte de personas con limitaciones al aula regular, también deben desarrollarse propuestas de formación para aquellas personas que por diversas circunstancias personales o del entorno, les es imposible acceder a la institución educativa, para lo cual es necesario realizar un trabajo conjunto entre educación y protección social

De otra parte las orientaciones para la atención educativa de la población en mención también establecen que la integración educativa implica la creación de unas condiciones que la permitan. Se plantea entonces la necesidad de una organización y de unos recursos de apoyo o soporte a este proceso

En un nivel de atención pueden considerarse aspectos relacionados con la organización de personas que apoyen la gestión y la prestación del servicio. Se propone que tanto en el Ministerio de Educación como en sus respectivas secretarías existan personas o grupos que orienten el desarrollo del servicio. Para el nivel municipal, también se propone como una opción la creación de la Unidad de Atención Integral, y para las instituciones educativas, se dispone la creación de las Aulas de Apoyo Especializado, conceptos que se definen más adelante en este documento.

En un segundo nivel de trabajo, pueden ubicarse los apoyos requeridos para el proceso educativo, definidos como pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos<sup>26</sup>.

Actualmente se considera que es en el campo pedagógico donde deben ponerse los mayores énfasis. El diseño del currículo, el trabajo por proyectos personalizados y la evaluación de estas personas son aspectos específicos sobre los cuales las orientaciones sobre el tema llaman la atención, para que respondan a las necesidades educativas de la población en mención.

Se considera necesario ofrecer orientaciones para que se vayan definiendo mejor los modelos educativos, las estrategias pedagógicas y los apoyos humanos, materiales y tecnológicos requeridos por las poblaciones con distintos tipos de limitaciones para facilitar sus procesos educativos, en los campos académico y social<sup>27</sup>.

#### **5.4.2. Discapacidad Cognitiva**

- **Retardo Mental.** El retraso mental se caracteriza por la incapacidad para aprender con "normalidad" y llegar a ser independiente y socialmente responsable como las personas de la misma edad y cultura. Los individuos con un cociente intelectual inferior a 70 se consideran retrasados en cuanto a su inteligencia.

Se han definido cuatro grados de deficiencia mental. Puede ser leve (CI de 52 a 68), moderada (CI de 36 a 51), grave (CI de 20 a 35) o profunda (CI menor de 20).

Los estudiantes con afectación leve constituyen el 75% de los estudiantes con deficiencia mental y a menudo no se distinguen de los niños con plenas facultades mentales hasta que empiezan a ir a la escuela. En general estos niños pueden seguir parte del programa educativo, aunque a un ritmo más lento que el resto de los niños, y en la edad adulta suelen conseguir mantenerse por sí mismos si reciben ayuda en momentos puntuales. No suele haber síntomas o signos físicos relevantes, salvo una incidencia de ataques de epilepsia ligeramente superior a la del resto de la población. Los individuos con deficiencia mental moderada pueden llegar, en la edad adulta, a trabajar como personal no cualificado o semicualificado. Los estudiantes con afectación severa sólo consiguen desarrollar un lenguaje primitivo y tienen grandes dificultades de comunicación, en general, estas personas pueden llevar una vida normal aunque, en muchas ocasiones, precisan de una supervisión de sus actividades pero, en general, son

---

<sup>26</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Bogotá : Ministerio de Educación y Cultura, s.p.i.

<sup>27</sup> PINZON, Carlos. Atención educativa a poblaciones con limitaciones. Principales políticas y normas. s.p.i.

independientes para las actividades de la vida diaria, en cambio, los individuos con deficiencia mental profunda precisan ayuda y cuidados continuos.

"Existen muchos factores que pueden ser causa de deficiencia mental. Entre ellos están las infecciones de la madre durante el embarazo (como la rubéola), las lesiones químicas (como las intoxicaciones por plomo o el síndrome del alcohol fetal), los traumatismos (sobre todo craneales), las alteraciones del metabolismo (como la fenilcetonuria o la enfermedad de Tay-Sachs), las enfermedades cerebrales (como la neurofibromatosis o el cáncer), los procesos prenatales de causa desconocida (como la hidrocefalia), los bebés prematuros, las alteraciones cromosómicas (como el Síndrome de Down leve), los trastornos del comportamiento (como el autismo) o las influencias ambientales (como la mal nutrición o la falta de estímulos). Las alteraciones mentales que aparecen en la fenilcetonuria pueden prevenirse si se eliminan de la dieta ciertos componentes antes de que se produzcan lesiones cerebrales irreversibles"<sup>28</sup>.

- **Síndrome de Down leve.** "El Síndrome de Down leve, así denominado en honor del primer médico que lo identificó, John Langdon Down, es una de las causas genéticas más frecuentes que provocan un retraso mental, ya sea leve o moderado, o de desarrollo; algunos pueden sufrir un retraso mental grave. Se trata de una alteración genética que sufren algunas personas a partir de un error en el desarrollo de la célula o en la división celular, cuyo resultado es que las células del recién nacido tienen en su núcleo un cromosoma de más; es decir, que en lugar de los 46 cromosomas normales (de los que 23 provienen de la madre y otros 23 del padre), tengan 47 o lo que es lo mismo, en lugar de tener dos cromosomas 21, tiene tres de ellos; es lo que se conoce en el mundo médico como trisomía 21. Este material genético de más provoca un cambio en el desarrollo normal del cuerpo y del cerebro"<sup>29</sup>.

Las personas que presentan este síndrome son plácidas, cariñosas y cooperadoras lo que facilita su ajuste al entorno familiar; sin embargo cuando están en la etapa de la adolescencia pueden manifestar dificultades emocionales y trastorno de conducta disocial. En la edad adulta presentan deterioro en el lenguaje, en la memoria, en las habilidades para el cuidado de sí mismo.

El desarrollo físico de los niños es más lento que otros niños que no presentan este tipo de características, a la vez el envejecimiento es más rápido, son más propensos a desarrollar y adquirir enfermedades como cardiopatía congénita, cáncer, alteraciones auditivas, trastornos oftalmológicos.

---

<sup>28</sup> MICROSOFT CORPORATION. Enciclopedia Encarta [CD ROM]. Versión 11.0. Estados Unidos, 1993-2003.

<sup>29</sup> MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, Op.cit., p. 25-30.



Las características psicológicas, emocionales, físicas, motrices y mentales de las personas con Síndrome de Down leve influirán del medio donde se desarrollen, los cuidados familiares y aceptación o rechazo de la sociedad. En cuanto a la discapacidad intelectual, frecuentemente es un retraso mental leve, donde no están afectados procesos de memoria y concentración, aunque estos dos son más lentos, llegan a adquirir habilidades para adaptarse al medio cuando han recibido una intervención oportuna y adecuada. Así mismo es más tardío el desarrollo del lenguaje y comunicación, sin embargo les permiten mantener una conversación con los demás.

**5.4.3 Características más comunes que presentan los niños con Síndrome de Down leve.** Las personas que padecen este síndrome presentan una serie de síntomas o rasgos comunes que podemos concretar en los siguientes:

Algunos de los rasgos físicos que les caracterizan y que le dan un aspecto distintivo se relacionan con la inclinación de los ojos (ojos almendrados con puntos de Brushfield en el iris); cuello corto; pelo fino y liso; en algunos casos, tienen los párpados ligeramente hacia arriba; pueden tener pequeños pliegues de piel en el raballo interior de los ojos; sus narices pueden ser un poco aplanadas y más pequeñas de lo normal; las orejas pueden ser pequeñas y con forma anormal. Por último, algunos tienen una separación más grande de lo normal entre el primer y el segundo dedo del pie.

A menudo el niño o adulto con Síndrome de Down leve es bajo y sus articulaciones son particularmente flexibles; parecen niños "blandos". La mayoría de estos niños presentan algunas de estas características, pero no todas.

El desarrollo físico de los niños con Síndrome de Down leve suele ser más lento que el de los otros niños. Tienen un crecimiento retardado a la vez que su envejecimiento es más rápido. Por regla general, son más lentos al darse la vuelta, al sentarse, para ponerse de pie o responder. Ello puede deberse a una hipotomía muscular generalizada.

- Lentitud en el desarrollo motor: la edad en la que comienzan a caminar es más tardía.
- Su constitución física tiende a ser más robusta y de una estatura menor; su talla suele ser pequeña.
- Su crecimiento cefálico, también, es más lento; suelen presentar microcefalia.
- Aparte de su aspecto físico, estos niños suelen tener problemas relacionados con la salud.

- Presentan insuficiencia en el sistema inmunológico, lo que les hace más propensos a padecer determinadas enfermedades, en especial, infecciones del aparato respiratorio, cuyo proceso de curación es, también, más largo. Presentan, en ocasiones, trastornos oftalmológicos, alteraciones auditivas, disfunción tiroidea o malformaciones congénitas del tracto gastrointestinal.
- Algunos de estos niños desarrollan, durante los primeros años de su vida, un determinado tipo de cáncer, como la leucemia, en un tanto por ciento de probabilidad 10 a 15 veces mayor que otros niños.
- Cardiopatía congénita, que se traduce en que cerca de la mitad de estos niños nace con defectos en el corazón, por lo que en los primeros meses de su vida deben realizarle un electrocardiograma.
- Discapacidad Intelectual, que frecuentemente se trata de un retraso mental leve, que no impiden que otros aspectos, como la memoria, la intuición o su creatividad, se desarrollen con total normalidad.
- Lentitud del desarrollo cognitivo, que no quiere decir que no progrese. Con los años, aunque disminuya su capacidad intelectual, su capacidad cognitiva y las habilidades adquiridas le permiten adaptarse al medio con total normalidad. Presentan un desarrollo más lento en su capacidad para hablar y comunicarse, aunque adquieren el grado de comunicación suficiente que les permite mantener una conversación con total normalidad con los demás<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Información general. [en línea]. Madrid [Pasto jun., 19 2005] Disponible en Internet : <URL [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/atencion\\_diversidad/01\\_00.htm](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/atencion_diversidad/01_00.htm)>.

## 6. MARCO LEGAL

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. El congreso de Colombia, decreta:

**ARTICULO 7º.** Lo previsto en este artículo incluye las medidas de apoyo, diagnóstico de deficiencia, discapacidad y minusvalía y las acciones terapéuticas correspondientes realizadas por profesionales especializados en el campo médico, de la enfermería y terapéutico.

**Artículo 8º.** El gobierno a través del ministerio de educación nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación.

1. Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalías.

### 6.1. CAPITULO III. DE LA REHABILITACIÓN

**Artículo 18º** Toda persona con limitación que no haya desarrollado al máximo sus capacidades, o que con posterioridad a su escolarización hubiere sufrido la limitación tendrá derecho a seguir el proceso requerido para alcanzar sus óptimos niveles de funcionamiento psíquico, físico, fisiológico, ocupacional y social

Para estos efectos el Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Trabajo. Salud y Educación Nacional, establecerá los mecanismos necesarios para que los limitados cuenten con los programas y servicios de rehabilitación integral, en términos de readaptación funcional, rehabilitación profesional y para que en general cuenten con los instrumentos que les permitan auto realizarse, cambiar la calidad de sus vidas ya intervenir en su ambiente inmediato y en la sociedad

**Artículo 19º.** Los limitados de escasos recursos serán beneficiarios del Régimen Subsidiado de Seguridad Social establecido en la Ley 100 de 1993.

**Artículo 21°.** Con el fin de mejorar la oferta de servicios integrales de rehabilitación a los limitados, la Consejería Presidencial promoverá iniciativas para poner en marcha proyectos en cabeza de las entidades territoriales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación técnica internacional, de manera que toda persona limitada, durante su proceso de educación, capacitación, habilitación o rehabilitación según el caso, tenga derecho a que se le suministren los equipos y ayudas especiales requeridas para cumplir con éxito su proceso.

## **6.2 CAPITULO IV. DE LA INTEGRACIÓN LABORAL**

**Artículo 22°.** El Gobierno dentro de la política nacional de empleo adoptará las medidas pertinentes dirigidas a la creación y fomento de las fuentes de trabajo para las personas con limitación, para lo cual utilizará todos los mecanismos adecuados a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, Educación Nacional y otras entidades gubernamentales, organizaciones de personas con limitación que se dediquen a la educación, a la educación especial, a la capacitación, a la habilitación ya la rehabilitación.

Igualmente el Gobierno establecerá programas de empleo protegido para aquellos casos en que la disminución padecida no permita la inserción al sistema competitivo.

**Artículo 23°.** El Servicio Nacional de Aprendizaje. Sena, realizará acciones de promoción de sus cursos entre la población con limitación y permitirá el acceso en igualdad de condiciones de dicha población previa valoración de sus potencialidades a los diferentes programas de formación. Así mismo a través de los servicios de información para el empleo establecerá unas líneas de orientación laboral que permita relacionar las capacidades del beneficiario y su adecuación con la demanda laboral.

**Artículo 24°.** Los particulares empleadores que vinculen laboralmente personas con limitación tendrán las siguientes garantías:

**a)** A que sean preferidos en igualdad de condiciones en los procesos de licitación, adjudicación y celebración de contratos, sean estos públicos o privados si estos tienen en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad a un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación;

b) Prelación en el otorgamiento de créditos subvenciones de organismos estatales, siempre y cuando estos se orienten al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas con limitación;

c) El Gobierno fijará las tasas arancelarias a la importación de maquinaria y equipo especialmente adoptados o destinados al manejo de personas con limitación. El Gobierno clasificará y definirá el tipo de equipos que se consideran cubiertos por el beneficiario.

**Artículo 26º.** En ningún caso la limitación de una persona, podrá ser motivo para obstaculizar una vinculación laboral, a menos que dicha limitación sea claramente demostrada como incompatible e insuperable en el cargo que se va a desempeñar. Así mismo, ninguna persona limitada podrá ser despedida o su contrato terminado por razón de su limitación, salvo que medie autorización de la oficina de Trabajo.

## **6.3 CAPITULO IV. DE LA ACCESIBILIDAD**

### **6.3.1 Capítulo I. Nociones Generales**

**Artículo 43º.** El presente título establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada.

Lo dispuesto en este título se aplica así mismo a los medios de transporte e instalaciones complementarias de los mismos y a los medios de comunicación.

**Parágrafo.** Los espacios y ambientes descritos en los artículos siguientes, deberán adecuarse, diseñarse y construirse de manera que se facilite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.

**Artículo 44º.** Para los efectos de la presente ley, se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento de las personas, y por telecomunicaciones, toda emisión, transmisión o recepción de señales, escrituras,

imágenes, signos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio u otros sistemas ópticos o electromagnéticos.

**Artículo 45º.** Son destinatarios especiales de este título, las personas que por motivo del entorno en que se encuentran, tienen necesidades esenciales y en particular los individuos con imitaciones que les haga requerir de atención especial, los ancianos y las demás personas que necesiten de asistencia temporal.

**Artículo 46º.** La accesibilidad es un elemento esencial de los servicios públicos a cargo del Estado y por lo tanto deberá ser tenida en cuenta por los organismos públicos o privados en la ejecución de dichos servicios<sup>31</sup>.

El Gobierno reglamentará la proyección, coordinación y ejecución de las políticas en materia de accesibilidad y velará porque se promueva la cobertura nacional de este servicio.

---

<sup>31</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. Gobierno Nacional. Santa Fe de Bogotá, D.C. a 7 de febrero de 1997.

## 7. ENFOQUE PEDAGÓGICO DESDE EL CONSTRUCTIVISMO PARA NEE

El aprendizaje ha orientado el trabajo de investigación e intervención de numerosos científicos sociales desde hace muchos años, por lo que han sido construidas muchas teorías que pretenden explicar dicho fenómeno social.

Destaca dentro de esta gama de tendencias explicativas el constructivismo como una de las tendencias que ha logrado establecer espacios en la investigación e intervención en educación, por su sistematicidad y sus resultados en el área del aprendizaje, a diferencia de otros enfoques, que plantean explicaciones acercadas solo al objeto de estudio y otras que solo acuden al sujeto cognoscente como razón última del aprendizaje, el constructivismo propone la interacción de ambos factores en el proceso social de la construcción del Aprendizaje significativo<sup>32</sup>.

Este enfoque promueve que las personas tanto individual como colectivamente, construyen sus saberes desde un medio físico, social o cultural.

El filósofo y pedagogo norteamericano John Dewey (1859-1952), quien "planteó desde un principio que el propósito principal de la educación, condicionador de las distintas tareas o aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje debía estar dado por los intereses de los propios alumnos, es decir, por las fuerzas interiores que llevan a estos a la búsqueda de la información educativa y al desarrollo de las habilidades capacitivas"<sup>33</sup>.

Siendo el modelo una herramienta conceptual para entender mejor alguna cosa, es el medio ideal en la representación del conjunto de relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar.

Un modelo es un paradigma que puede coexistir con otros paradigmas en el campo pedagógico, el docente y profesional de apoyo debe crear e implementar ambientes de estimulantes de experiencias para facilitar al estudiante su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior, ayudándolo a examinar la coherencia en su forma de pensar, con los aportes mancomunados entre toda la comunidad educativa, padres de familia, docentes y estudiantes.

---

<sup>32</sup> LA CASA, Pilar. Modelos Pedagógicos Contemporáneos. Madrid : Visor, 1994. p. 45.

<sup>33</sup> [en línea]. Colombia 2006 [citado ago., 2006] Disponible en Internet : <URL:<http://www.monografias.com/trabajos/tenpe.shtml>>

## **7.1 EL CONSTRUCTIVISMO EN LA POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES (NEE)**

Un enfoque que sostiene que el individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

Uno de sus presupuestos básicos es que cuanto sabemos y creemos es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones y que, sobre una misma realidad, pueden darse diferentes puntos de vista, todos ellos igualmente válidos.

Al hablar, vamos creando la realidad junto con nuestros interlocutores. Así es como, sobre la base de nuestra biografía, creamos y modificamos nuestra identidad, que retocamos permanentemente en virtud del contexto, de las circunstancias de nuestra interacción y de las características y expectativas de nuestro interlocutor.

El constructivismo posmoderno considera que el cerebro no es un mero recipiente donde se depositan las informaciones, sino una entidad que construye la experiencia y el conocimiento, los ordena y da forma. Este es un planteamiento netamente kantiano<sup>34</sup>.

El constructivismo tiene dos vertientes:

- a. La teórica, que pretende la integración de los múltiples enfoque teóricos, que aspiran a explicar qué es el hombre en su conjunto, la universalidad del ser humano.
- b. La personalista relativa a cada persona concreta, que sólo pretende una versión específica, individualizada de quién y cómo es cada quien, en su caso particular, único e irrepetible.

Según Bruner, hay dos formas de conocer la realidad:

- a) Paradigmática. Su objetivo es la verdad consensuada por la comunidad científica, que trabaja con sus métodos tradicionales.

---

<sup>34</sup> Ibid., p. 1.



b) Narrativa. Sólo pretende la credibilidad; es el mundo de las historias y de las intenciones que transforman el tiempo.

## **7.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTIVISMO EN LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- **Narrativo.** Cada uno de nosotros tiene para sí un relato de su propia vida y además cuenta historias, todas verídicas, que extrae de su biografía. Al trasladar estas narraciones, fijamos recuerdos, eliminamos ciertos desgarros internos, creamos nuestra identidad, la retocamos de forma sucesiva.

Al hablar de constructivismo se está haciendo mención a un conjunto de elaboraciones teóricas, concepciones, interpretaciones y prácticas que junto con poseer un cierto acuerdo entre sí, poseen también una gama de perspectivas, interpretaciones y prácticas bastante diversas y que hacen difícil el considerarlas como una sola.

El punto común de las actuales elaboraciones constructivistas está dado por la afirmación de que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y re-interpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes.

Esto significa que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, y que estos modelos siempre son susceptibles de ser mejorados o cambiados.

En las últimas décadas han emergido varios constructivismos, cada uno con su propio punto de vista acerca de cómo facilitamos mejor el proceso de construcción del conocimiento. Entre éstos podemos encontrar desde un constructivismo radical y organísmico hasta un constructivismo social y contextualizado.

Para el constructivista radical los alumnos aprenden a través de una secuencia uniforme de organizaciones internas, cada una más abarcadora e interactiva que sus predecesoras. Para promover el aprendizaje, el profesor o diseñador del currículum trata de acelerar el paso de la reorganización ayudando a los estudiantes a examinar la coherencia de sus actuales formas de pensar.

Por otro lado, los constructivistas sociales insisten en que la creación del conocimiento es más bien una experiencia compartida que individual. La interacción entre organismo y ambiente posibilita el que surjan nuevos caracteres y rasgos, lo que implica una relación recíproca y compleja entre el individuo y el contexto.

Detrás de esta posición social y contextualista, es posible identificar una perspectiva situada, donde la persona y el entorno contribuyen a una actividad, donde la adaptación no es del individuo al ambiente sino que son el individuo y el ambiente los que se modifican mutuamente en una interacción dinámica.

Desde luego, que dentro de este constructivismo de carácter más interactivo, es posible encontrar perspectivas diversas, desde posturas neo-marxistas, pasando por la Cibernética, el enfoque socio-histórico Vygotskiano, hasta aquéllos que rescatan el pragmatismo Deweyniano.

Hasta principios de siglo, las concepciones epistemológicas realistas o empiristas, y consecuentemente las teorías del aprendizaje asociacionistas, eran dominantes en la epistemología y la psicología. Sin embargo, durante el presente siglo ha ido creciendo tanto a nivel epistemológico como psicológico, una fuerte corriente de oposición a dichas concepciones.

Uno de los autores que se opuso con más fuerza a los planteamientos empiristas y asociacionistas fue Piaget (junto con Vygotski). En Piaget el problema central surge desde la epistemología, la pregunta que él intenta responder es: cómo en la relación sujeto-objeto, la estructura con la que el sujeto se enfrenta al objeto se ha adquirido? Por lo tanto de lo que se trata, es de reconstruir su efectiva construcción, lo cual no es asunto de reflexión, sino de observación y experiencia y equivale seguir paso a paso las etapas de esa construcción, desde el niño hasta el adulto.

### **7.3 APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL.**

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido

de un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.

2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social.

Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos. Los alumnos construyen el sistema de la lengua escrita, pero este sistema ya está elaborado; los alumnos construyen las operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.

3. El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistente condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador. Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, el facilitador ha de intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

¡Cómo guiar la actividad constructiva del alumno hacia el aprendizaje de determinados contenidos!

La construcción del conocimiento entiende la influencia educativa en términos de ayuda prestada a la actividad constructiva del alumno y la influencia educativa eficaz en términos de un ajuste constante y sostenido de esta ayuda. Es una ayuda porque el verdadero artífice del proceso de aprendizaje es el propio alumno, es él quien va a construir los significados. La función del facilitador es ayudarle en ese cometido. Una ayuda, sin cuyo concurso es altamente improbable que se produzca la aproximación deseada entre los significados que construye el alumno y los significados que representan y vehiculan los contenidos.

En la medida que la construcción del conocimiento, que lleva a cabo el alumno, es un proceso en que los avances se entremezclan con dificultades, bloqueos e incluso, a menudo, retrocesos, cabe suponer que la ayuda requerida en cada

momento será variable en forma y cantidad. En ocasiones, se dará al alumno una información organizada y estructurada; en otras, modelos de acción a imitar; en otras, formulando indicaciones y sugerencias más o menos detalladas para acordar las tareas; en otras, permitiéndole que elija y desarrolle las actividades de aprendizaje, de forma totalmente autónoma.

Los ambientes educativos, que mejor andamian o sostienen el proceso de construcción del conocimiento, son los que ajustan continuamente el tipo y la cantidad de ayuda pedagógica a los procesos y dificultades que encuentra el alumno en el transcurso de las actividades de aprendizaje. Cuando se analiza la actividad constructiva del alumno en su desarrollo y evolución, es decir, como un proceso constante de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento, es igualmente necesario analizar la influencia educativa en su desarrollo y evolución. De ahí el símil de “andamiaje” que llama la atención sobre el carácter cambiante y transitorio de la ayuda pedagógica eficaz.

El facilitador y el alumno gestionan conjuntamente la enseñanza y el aprendizaje en un “proceso de participación guiada”. La gestión conjunta del aprendizaje y la enseñanza es un reflejo de la necesidad de tener siempre en cuenta las interrelaciones entre lo que aportan el profesor, el alumno y el contenido. Pero la gestión conjunta no implica simetría de las aportaciones: en la interacción educativa, el profesor y el alumno desempeñan papeles distintos, aunque igualmente imprescindibles y totalmente interconectados. El profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona al alumno los apoyos necesarios para afrontarlas, pero esto sólo es posible porque el alumno, con sus reacciones, indica continuamente al profesor sus necesidades y su comprensión de la situación.

#### **7.4 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

En una perspectiva constructivista, el diseño y la planificación de la enseñanza deberían prestar atención simultáneamente a cuatro dimensiones:

1. Los contenidos de la enseñanza: Se sugiere que un ambiente de aprendizaje ideal debería contemplar no sólo factual, conceptual y procedimental del ámbito en cuestión sino también las estrategias de planificación, de control y de aprendizaje que caracterizan el conocimiento de los expertos en dicho ámbito.
2. Los métodos y estrategias de enseñanza: la idea clave que debe presidir su elección y articulación es la de ofrecer a los alumnos la oportunidad de adquirir el conocimiento y de practicarlo en un contexto de uso lo más realista posible.

3. La secuencia de los contenidos. De acuerdo con los principios que se derivan del aprendizaje significativo, se comienza por los elementos más generales y simples para ir introduciendo, progresivamente, los más detallados y complejos.

4. La organización social: Explotando adecuadamente los efectos positivos que pueden tener las relaciones entre los alumnos sobre la construcción del conocimiento, especialmente las relaciones de cooperación y de colaboración.

Por su parte David Ausubel, describió el aprendizaje significativo, enfatizó que la tarea del educador es presentar el material en forma que alienten a los aprendices a darle sentido relacionando con lo que ya conoce. El aprendizaje por recepción será más retenido que el aprendizaje por memorización ya que será integrado mejor como conocimiento y estará disponible con más facilidad para su aplicación.

Lo que influye en el aprendizaje significativo es el estado de la estructuración cognoscitiva del individuo existente en el momento del aprendizaje, debe haber una disposición para relacionar sustancialmente y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva. Ausubel comenzó con la suposición de que el conocimiento está organizado en estructuras jerárquicas en la que conceptos subordinados son incluidos bajo conceptos superordinados de nivel superior.

La estructura proporciona un andamiaje que apoya la retención de la información como un cuerpo de conocimiento organizado; funciona como un marco dentro del cual se interpreta el conocimiento nuevo relacionado, o se reaprende de manera eficiente el conocimiento olvidado.

Por lo tanto para este autor, es importante que el maestro sea el encargado de guiar y proporcionar la motivación, él es quien debe generar procesos de aprendizaje, por otra parte el educando debe tener disposición para aprender, se tiene en cuenta las características del sujeto en la educación personalizada.

Para prestar una atención pertinente y adecuada es necesario realizar un registro, caracterización y evaluación de personas con Discapacidad Cognitiva que requiera educación especial.

La divulgación del servicio que desea prestar **la FUNDACIÓN OBRA SOCIAL “EL CARMEN”**; inicialmente se realizará una comunicación por escrito y personalmente a las parroquias e igualmente a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de la comuna tres (3) y algunos de la comuna cuatro (4) y Cinco (5). De igual manera se utilizará canal de televisión regional, en busca una mayor cobertura de dicha información.

Identificada la población interesada en el servicio, se procederá a la inscripción y matrícula. Posteriormente se efectuará una evaluación médica y psicológica; la

primera para determinar afecciones a nivel sensorial, y la psicológica para determinar la edad mental y nivel de discapacidad por medio de entrevistas y aplicación de pruebas psicotécnicas.

- Escala de WECHLER, WAIS. Para adultos y la WISC para niños en edad escolar.
- Escala de GIPSY, para niños menores de siete años.

## **7.5 ESTRATEGIA METODOLOGÍA**

- Contacto con el medio ambiente social y natural como medio vital y significativo para el aprendizaje y el progreso del estudiante
- Procedimientos didácticos válidos y apropiados para los estudiantes, independientemente de su grado de inteligencia.

Entre las estrategias metodológicas que se busca aplicar están:

- El texto libre, para fomentar la expresión de los sentimientos, el pensamiento en forma gráfica o escrita
- Los títeres, en la dramatización de cuentos y vivencias, desarrollar la creatividad y expresión
- El trabajo en pequeños grupos, para empujar hacia mayores logros a través de la cooperación entre los niños
- La ayudantía de Pares, en el acompañamiento de niños sin necesidades educativas especiales (NEE) a niños con Síndrome de Down leve, en actividades que requieren mayor esfuerzo
- El uso de materiales didácticos, donde encajes, libros, cuentos, casetes, videos y software educativos como formas de alternativas de apoyo.

## **7.6 PLAN DE TRABAJO**

Se iniciará con la matrícula de los 46 estudiantes que se identificaron en esta investigación, extendiendo posteriormente la cobertura a otros que la requieran, para consolidar una base educativa.

El horario será en la jornada de la mañana, atendiendo la solicitud y justificaciones manifestadas en la entrevista; aplicando la matriz de planificación de actividades Educativas Especiales y Discapacidad Cognitiva.

Además para trabajar ésta propuesta, se tuvo en cuenta el diagnóstico del Síndrome de Down leve en el 100 % de los estudiantes, en valoraciones médicas anteriores según afirmaciones de los padres de familia; ajustando entonces el plan de trabajo a las características de este tipo de estudiantes, teniendo como prioridad el compromiso de abordar las capacidades, dejando a un lado las limitaciones.

Para esto, se ha elaborado una serie de guías de trabajo donde se incluyen tareas simples y complejas partiendo de las habilidades individuales y grupales de la persona, en la realización de actividades lúdicas, sensoriales, lingüísticas y de actividad motriz.

## 8. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PLANES DE ÁREA

Los planes de área utilizados serán para el caso de la población con discapacidad cognitiva los del Liceo La Presentación Jornada de la mañana en horario presencial.

Lo fundamental es realizar las adaptaciones curriculares que permitan al estudiante con N.E.E. alcanzar niveles de desarrollo acorde con las características propias de su discapacidad que interfieran en el procesamiento de la información y el establecimiento de relaciones interpersonales (relación estudiante – docente, estudiante – estudiante, entre otras)

Existen muchos elementos que determinan las estructuraciones y continuidad de las adaptaciones curriculares entre las que se encuentran:

Funciones cognitivas en la fase de input o entrada de la información:

- Percepción
- Exploración sistemática de una situación de aprendizaje
- Habilidades lingüísticas del nivel de entrada
- Orientación espacial
  
- Orientación temporal
- Conservación, constancia y permanencia del objeto
- Percepción y definición de un problema
- Selección de información relevante.
- Interiorización y representación mental
- Evidencia lógica

Funciones cognitivas de la fase de output o de salida de la información:

- Comunicación explícita
- Respuestas por ensayo – error

Procesos cognitivos

- Lenguaje
- Atención

➤ Motivación. De los resultados de la evaluación del ámbito socio-afectivo se tendrá información sobre sus intereses, refuerzos preferidos, percepción de sí mismos, nivel de seguridad en las tareas, nivel motivacional. Se constata



frecuentemente la necesidad que tienen estos estudiantes de un refuerzo en su motivación para el trabajo escolar.

➤ Interacciones sociales. Debido a las limitaciones motrices y otros factores ambientales, las interacciones sociales con el grupo de iguales se ven disminuidas prioritariamente en actividades y juegos de grupo. Es clara la necesidad de planificar estrategias para que estas interacciones se normalicen.

➤ Exploración del entorno. En los estudiantes con discapacidad motora, el número y la cantidad de sus experiencias en la exploración del entorno son limitadas por haber tenido menos oportunidades para desplazarse y comunicarse. La carencia de estas experiencias dificulta la construcción de determinados conceptos básicos; de ahí la importancia de que las experiencias le sean facilitadas en todo momento, por lo tanto hay que planificar situaciones y estrategias que suplan esas carencias.

Los estudiantes con discapacidad motora pueden presentar necesidades educativas individuales ligadas a sus áreas de desarrollo, ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades, etc. que tienen implicaciones en el proceso educativo, las cuales pueden ser manejadas a través de estrategias pedagógicas o terapéuticas que el maestro puede utilizar para suplirlas. Estas necesidades son relativas a:

➤ Auto cuidado. Cuando se encuentra limitada la posibilidad de ser independiente en lo relativo a movilización, alimentación, juego, vestido, y en general de autonomía en la vida cotidiana, el estudiante encuentra grandes dificultades para desenvolverse en los diferentes entornos. Encontrar respuesta a este tipo de necesidad es un objetivo primordial tanto de la familia, como de la institución escolar, para lograr que el estudiante sea autosuficiente en todos los contextos, ya que éste es uno de los elementos de calidad de vida.

➤ Coordinación motora. Se refieren principalmente a las fallas en coordinación motora gruesa y fina. Como ya se ha expuesto, estos estudiantes aprenden a partir de sus experiencias, y la fuente principal de esas experiencias es su propio cuerpo; de allí, la importancia de que el proceso escolar tenga como un objetivo primordial el desarrollo máximo de las habilidades motrices.

➤ Lenguaje y Comunicación. Existen diferentes tipos de necesidades relacionadas con esta área, se pueden dar en términos de lenguaje expresivo y/o comprensivo. Reconocer estas necesidades mediante la implementación de sistemas de comunicación aumentativos o alternativos, puede resolver en gran medida estas dificultades de expresión.

➤ Emocional-Interacción. Las restricciones a las que puede verse sometido un estudiante con discapacidad motora a nivel de interacción, pueden generar

dificultades de expresión emocional, interacción social, comunicación y madurez, entre otros. Sin embargo, el solo hecho de ser aceptado en la institución escolar, puede incidir directamente en el impacto de estas necesidades.

## **Sexualidad**

### • ***Esquema Corporal***

- El cuerpo humano
- Funciones de las partes del cuerpo
- Órganos de los sentidos
- Cuidado de higiene
- Normas de higiene
- Diferencia masculinas y femeninas
- La reproducción

### • ***Identidad, autoestima e imagen corporal***

- ¿Cómo soy yo?
- Mi nombre
- Cualidades – defectos

### • ***Rol social***

- Integración a grupos
- Análisis y respeto por las normas: hablar y escuchar
- Participación en actividades lúdicas
- Mi familia
- Mis amigos
- Mi escuela
- Grupos sociales
- La comunidad
- Solidaridad
- Convivencia

**Percepción.** Estimular los centros que posibilitan la percepción visual, táctil, olfativa, auditiva y gustativa.

### • ***La vista***

- Los ojos y su función
- Colores
- Formas
- Figura – fondo

- Semejanzas - diferencias
- Tamaños
- Memoria visual
- Asociación visual
- Percepción de diferencias
- Integración visual
- Discriminación visual
- Seguimiento visual
- Direccionalidad

- ***La audición***

- El oído y su función
- Atención de sonidos y efectos
- Discriminación sonora
- Memoria auditiva
- Identificación sonora
- Imitación sonora
- Música fuerte, normal y suave

- ***El tacto***

- La piel y las manos, su función
- Texturas
- Formas
- Memoria
- Discriminación
- Identificación

- ***Olfato***

- Nariz y función
- Olores
- Memoria olfativa
- Discriminación a los diferentes olores
- Identificación olfativa

- ***Gusto***

- La boca y su función
- Sabores
- Memoria gustativa
- Discriminación gustativa
- Identificación de sabores

## Lenguaje

- **Formas de comunicarnos**

- Gestos y posturas
- Diálogos y escuchar
- Expresión y comprensión

- **Lecto – escritura**

- Vocabulario: pronunciación
- Pre- escritura y lectura

- ✓ Leer imágenes
- ✓ Narración de situaciones
- ✓ Descripción de objetos

### Ejercicios previos a la escritura

- ✓ Unión de puntos
- ✓ Grafismos
- ✓ Repasar el dibujo
- ✓ Ejercicios de laberintos
- ✓ Bordear imágenes
- ✓ Preguntas y respuestas
- ✓ Adivinanzas
- ✓ Recordación de palabras
- ✓ Inventar cuentos
- ✓ Armar frases
- ✓ Trazo
- ✓ Dibujo
- ✓ Vocales
- ✓ Consonantes
- ✓ Silabas
- ✓ Palabras
- ✓ Frases
- ✓ Oraciones

- **Lenguaje social**

- Intercambio social
- Cantos
- Poesías
- Retahílas
- Dramatizaciones

- **Lenguaje mímico**
  - Comunicación manual
  - Comunicación gestual
  - Comunicación facial
- **La intención comunicativa**

### **Matemáticas**

- Concepto numérico
- Lecto – escritura numérica
- Relación número – cantidad
- Sumas
- Restas
- Multiplicación
- División
- Manejo de la moneda en pesos
- Manejo del reloj

### **Motricidad**

#### ***Expresión corporal***

- **Ritmos motores**
  - Caminar
  - Correr
  - Saltar
  - Trotar
  - Caminar hacia atrás
  - Correr hacia atrás
  - Saltar hacia atrás
- **Posturas**
  - Sentado
  - Agachado
  - Arrodillado
  - Acostado
  - Bolita
  - Parado de un pie
  - Acostado boca arriba
  - Vertical

- Doblado sentado

### **Equilibrio**

- Tener conciencia del propio cuerpo en el espacio
- Hacer una actividad
- Mover el cuerpo
- Quedar inmóvil

### **Ritmo**

- Lento, muy lento
- Normal
- Rápido, muy rápido

### ***Coordinación viso – motora***

- Ojo – pierna
- Ojo – pie
- Ojo – brazo
- Ojo – mano
- Ojo – cabeza
- Ojo – tronco
- Enhebrado
- Amasado
- Rasgado
- Recortar

### ***ESPACIO Y TIEMPO***

- Concepción de esquema corporal
- Concepto de espacio
- Posiciones:

Arriba  
Abajo  
Al lado  
Literalidad  
Adelante  
Atrás  
Alto  
Bajo  
Cerca  
Lejos  
Encima

Debajo  
En el medio

- Noción temporal
- Día – noche
- Hoy – mañana – medio día – ayer
- Días de la semana
- Horas
- Fechas
- Meses
- Estaciones del año
- Estimar la duración
- Recuerdos personales
- Noción de futuro

### ***Lateralidad***

- DOMINANCIA DERECHA O IZQUIERDA DEL NIÑO: actividades en las que hace una elección

- Dibujar
- Recortar
- Picar
- Pintar
- Puntear
- Trozar
- Amasar
- Jugar con pelotas
- Patear
- Pegar
- Tocar instrumentos

- Diferenciación, reconocimiento y concepto: derecha – izquierda en:
  - Mi
  - El otro
  - Eso

### **Intelecto Cognitivo**

Exploración  
Seriación  
Secuenciación  
Ordenamiento  
Clasificación  
Agrupación

Atención  
Memoria

- Reconocer colores
- Reconocer formas
- Reconocer tamaños:  
Grande  
Mediano  
Pequeño
- Reconocer objetos, imágenes, clases, etc.
- Reconoce cantidad::

Nada

Algunos

Pocos

Muchos

Todos

- Reconoce peso:

Pesado

Liviano

- Reconoce distancia:

Lejos

Cerca

Al lado

- Reconoce espacio:

Sentado - Acostado

Arrodillado - Posición banco

- Reconoce Altura:

Alto – bajo

- Reconoce formas:

Circulo

Cuadrado

Triangulo

Rectángulo



## 8.1 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DISCAPACITADOS SINDROME DE DONW

	DIMENSIONES	ACTIVIDADES	PROPOSITOS
DISCAPACIDAD COGNITIVA	MOTRICES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de ejercicios que intervengan las diferentes partes del cuerpo</li> <li>Manipulación de fichas de ármalo todo, rompecabezas</li> <li>Elaboración de manualidades a través de pintura, dibujo plastilina</li> <li>Fabricación de figuras por medio de papel</li> <li>Ayudar a que la persona aprenda nuevos movimientos corporales</li> <li>Trabajar con juguetes estimulándolo a alcanzar metas de movimiento</li> <li>Desarrollar el área sensoriomotor. evaluando <i>como</i> recibe la información sensorial, visión, oído, tacto y movimiento con ayuda de un profesional de la salud</li> <li>Adquisición de destrezas funcionales como vestirse, comer, ir al baño, peinarse, entre otras</li> <li>Actividad recreativa danza</li> <li>Expresión escrita y oral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades asociadas con el desarrollo motriz, como lo es la coordinación, ritmo y armonía</li> <li>Desarrollo de motricidad gruesa</li> <li>Desarrollo de motricidad fina</li> </ul>
COGNITIVA	DIMENSIONES	ACTIVIDADES	PROPÓSITOS
	AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canalización de emociones y manifestación de afecto</li> <li>Asignación de roles o responsabilidades para que se sientan partícipes de la dinámica de grupo</li> <li>Alternativas para compartir lo aprendido, interrelacionando con sus otros compañeros ya sea por medio del relato, conversaciones, láminas, actividades sociales entre otras.</li> <li>Desarrollo de vínculos afectivos</li> <li>Apoyo de compañeros como referentes de los comportamientos estructurados y como facilitadores o mediadores a exponerse a diferentes situaciones</li> <li>Enseñanza explícita y estructurada de habilidades de interacción</li> <li>Apoyo de compañeros como referentes de los comportamientos estructurados y como facilitadores o mediadores a exponerse a diferentes situaciones</li> <li>Enseñanza explícita y estructurada de habilidades de interacción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la integración social</li> <li>Proporcionar un desarrollo comunicacional</li> </ul>

<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>RELIGIOSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promulgación del evangelio.</li> <li>• Construcción de valores</li> <li>• Catequizar para que accedan a los sacramentos</li> <li>• Hacer oración antes de iniciar las actividades diarias</li> <li>• Fomentar la eucaristía como forma de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñar la religión como medio de acercamiento a Dios y al prójimo</li> <li>• Implementar una formación religiosa cristiana orientada por los programas oficiales de la Conferencia Episcopal Colombiana</li> <li>• Fomentar la práctica de los sacramentos y las virtudes cristianas</li> </ul>
	<b>RECREATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer caminatas fuera - dentro de la institución</li> <li>• Enseñanza de algún deporte.</li> <li>• Utilización de la ludoteca, como aprendizaje y recreación</li> <li>• Asignación de roles o responsabilidades para que se sientan partícipes en la dinámica de grupo</li> <li>• Hacer una pequeña obra de teatro</li> <li>• Aprendizaje de canciones, poesías y cuentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicar ejercicio regular</li> </ul>

## 8.2 ÁREA CURRICULAR

### 8.2.1 Cronograma De Actividades

#### EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS CON NIVEL I (LEVE) DE SÍNDROME DE DOWN

ACTIVIDADES	Difusión de la información				Aceptación de la información				Inscripción				Valoración médica				Valoración psicológica				Entrevista familiar				Iniciación de clases				Matriz de planificación			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
AGOSTO	■					■					■	■												■		■						
SEPTIEMBRE												■				■					■									■	■	■
OCTUBRE																													■	■	■	■
NOVIEMBRE																				■									■	■	■	■
DICIEMBRE																■						■							■	■	■	■
ENERO															■	■									■				■	■	■	■
FEBRERO																				■									■	■	■	■
MARZO																■						■							■	■	■	■
ABRIL															■														■	■	■	■
MAYO																													■	■	■	■
JUNIO																■						■							■	■	■	■

## 8.2.2 Matriz De Articulación Curricular

FINES	OBJETIVOS CORRELACIONADOS CON CADA FIN	DIMENSIONES EN ORDEN DE ÉNFASIS	COMPETENCIAS
<p>Fin No. 1 Se trabaja con el pleno desarrollo de la personalidad respetando las limitaciones de los estudiantes con discapacidad y fortaleciendo las habilidades y facultades que los mismos posean: formando integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y cívicamente</p> <p>Análisis Fin 1.</p> <p>Teniendo en cuenta que nuestra labor como profesionales es abordar de manera diferente la discapacidad de los estudiantes, se empieza a trabajar desde las capacidades, habilidades, fortalezas y facultades que como seres humanos posean.</p> <p>De la misma manera enseñar a los padres de familia a manejar tanto la discapacidad así como también las capacidades de sus hijos.</p>	<p>C. Estructurar actividades que permitan el desarrollo y potencialización de habilidades cognitivas y de aprendizaje para su desenvolvimiento dentro y fuera de la institución educativa</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>Al abordar al estudiante con necesidades educativas especiales como personas que pueden desarrollar otras habilidades, se piensa en la idea de formar al educando en todos los contextos de integración, abordando la familia, el colegio y el barrio como los espacios más importantes del ser humano con alguna limitación.</p> <p>B. Implementar estrategias individuales y grupal es que fomenten el arte, la recreación y el deporte para el desarrollo de habilidades sensoriales, matrices y adaptativas.</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>Se explorará las habilidades artísticas, recreativas y deportivas como estrategia para ejercitar aspectos sensoriales y motrices, que lleven a un buen desarrollo de las destrezas personales y sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y espiritual</li> <li>• Comunicativa</li> <li>• Corporal socio</li> <li>• Afectiva</li> <li>• Cognitiva</li> <li>• Estética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aceptarse a sí mismo</li> <li>• Convivencia</li> <li>• Identificar su esquema corporal</li> <li>• Integración a grupos</li> <li>• Hablar</li> <li>• Escuchar</li> </ul>

COMPETENCIAS	LOGROS	INDICADORES	TEMAS(posibles)	ACTIVIDADES (posibles)
CONOCERSE A SI MISMO	Identifica sus características personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce su cuerpo e identifica algunas partes</li> <li>• Se identifica con su nombre' Narra experiencias y anécdotas de su cotidianidad</li> <li>• Valora y respeta su cuerpo como un regalo de Dios</li> <li>• Entona canciones sobre las partes del cuerpo</li> <li>• Practica las normas de comportamiento dentro y fuera de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano</li> <li>• Funciones de las partes de su cuerpo</li> <li>• Como soy yo</li> <li>• Mi nombre</li> <li>• Narración de experiencias</li> <li>• Órganos de los sentidos Cuidados de higiene</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colorear el cuerpo humano</li> <li>• Juegos donde se nombran las partes del cuerpo</li> <li>• Hacer la presentación personal, por grupos</li> <li>• Cuentos e historietas</li> <li>• Armando rompecabezas</li> <li>• Aceptación de si mismo</li> </ul>
CONVIVENCIA	Conoce y respeta a las personas que le rodean	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica las normas de comportamiento dentro y fuera de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi familia</li> <li>• Mis amigos</li> <li>• Mis juegos</li> <li>• Comparto, colaboro y soy solidario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• coloreo y pinto mi familia recortar y pegar laminas que ilustren los diferentes tipos de familia</li> <li>• practico mis juegos preferidos y los comparto con más compañeros</li> <li>• conozco situaciones afectivas</li> </ul>

COMPETENCIAS	LOGROS	INDICADORES	TEMAS (posibles)	ACTIVIDADES (posibles)
<p style="text-align: center;">INTEGRACIÓN A GRUPOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• iniciar la adaptación y conocimiento al medio escolar</li> <li>• acepta semejanzas y diferencias dentro del grupo</li> <li>• adquiere normas de respeto y aceptación para con los demás</li> <li>• Establece lasos afectivos con padres de familia, compañeros y profesores</li> <li>• Comenta situaciones de su vida cotidiana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• identifica a sus profesores y compañeros</li> <li>• participa de juegos y rondas identifica características propias en si mismo y en los demás</li> <li>• utiliza su cuerpo para comunicarse</li> <li>• reconoce a los miembros de su familia</li> <li>• dibujar y pintar grupos sociales: la familia, amigos y compañeros</li> <li>• Expresa las experiencias mas significativas de su familia</li> <li>• Se comunica mediante la expresión gráfica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• gestos y posturas</li> <li>• igual – diferente</li> <li>• gordo- flaco</li> <li>• primero – último</li> <li>• muchos - pocos</li> <li>• colores</li> <li>• formas</li> <li>• mi familia</li> <li>• mi escuela</li> <li>• grupo sociales</li> <li>• La comunidad</li> <li>• La Navidad</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• La semana santa</li> <li>• Fiestas patrias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• leyendo gráficas</li> <li>• formando conjuntos</li> <li>• clasifico objetos por forma, color y tamaño</li> <li>• en dibujos señalo diferencias</li> <li>• creo cuentos e historieta Rezar la novena</li> <li>• Decorar el aula de clases</li> <li>• Recortar y pegar los símbolos patrios</li> <li>• leer imágenes referentes a la semana santa</li> <li>• Ubicarse en el espacio</li> <li>• Ubicarse en el tiempo</li> <li>• Habla</li> <li>• Escuchar</li> <li>• Interpretar</li> <li>• Aceptación de limites Convivencia</li> </ul>

FINES	OBJETIVOS CORRELACIONADOS CON CADA FIN	DIMENSIONES EN ORDEN DE ÉNFASIS	COMPETENCIAS
<p>Fin No. 2 Fomentar los conocimientos básicos en el campo científico y técnico, humanístico, histórico, social y artístico, mediante la apropiación de hábitos intelectuales y sociales adecuados para el desarrollo del saber</p> <p>Análisis Fin No. 2 Al considerar que se trabaja con las capacidades de los limitados cognitivos, se explora habilidades que se involucran con la sensibilidad del ser humano; lo cual lleva que los estudiantes sean más observadores a fenómenos y hechos cotidianos</p>	<p>C. Estructurar actividades que permitan el desarrollo y potencialización de habilidades cognitivas y de aprendizaje para su desenvolvimiento dentro y fuera de la institución educativa</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>Al abordar al estudiante con necesidades educativas especiales como personas que pueden desarrollar otras habilidades, se piensa en la idea de formar al educando en todos los contextos de interacción, abordando la familia, el colegio y el barrio como los espacios más importantes del ser humano con alguna limitación</p> <p>F. Incentivar a estudiantes vincularse a procesos que desplieguen su imaginación, creatividad e iniciativa orientados a formar el desarrollo holístico</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>Se desea que cada persona ser participe en la construcción de vivencias para el desarrollo y la adquisición de conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio afectivo</li> <li>• Ética y espiritual</li> <li>• Comunicativa</li> <li>• Cognitiva</li> <li>• Estética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración a grupos</li> </ul>
FINES	OBJETIVOS CORRELACIONADOS CON CADA FIN	DIMENSIONES EN ORDEN DE ÉNFASIS	COMPETENCIAS

<p>Fin No. 3 Acceder al conocimiento de las ciencias naturales y sociales, la técnica, el análisis y valores de la cultura, fomentando la investigación, estimulando la creación artística como herramienta principal</p> <p>Análisis Fin No. 3 Gracias a que los estudiantes con limitaciones cognitivas tienen desarrollado en gran medida las habilidades artísticas y tecnológicas, las cuales enriquecen y colaboran en la construcción de aprendizaje de las raíces culturales</p>	<p>F. Incentivar al estudiante vincularse a procesos que desplieguen su imaginación, creatividad e iniciativa orientados a fomentar el desarrollo holístico</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>Se desea que cada persona sea participe en la construcción de vivencias para el desarrollo y la adquisición de conocimientos</p> <p>H. Facilitar el acceso de herramientas tecnológicas generando una mayor comprensión en procesos cognitivos</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>El uso de la tecnología y la facilidad al acceso a diferente información permite el desarrollo de las dimensiones del saber</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cognitiva</li> <li>• Estética</li> <li>• Comunicativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra en los trabajos manuales y artísticos gran habilidad y destreza</li> <li>• Posee gran creatividad a la hora de realizar producciones propias ya sean artísticas, técnicas o científicas</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPETENCIAS	LOGROS	INDICADORES	TEMAS (posibles)	ACTIVIDADES (posibles)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra en los trabajos manuales y artísticos, gran habilidad y destreza.</li> </ul>	<p>Desarrolla habilidades en la música, danza, pintura, coloreado, utilización, decorado con papel y manejo de la plastilina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza adecuados movimientos corporales en las danzas</li> <li>• Interpreta y memoriza diferentes canciones</li> <li>• Colorea figuras, respetando límites y formas</li> <li>• Posee adecuada motricidad fina y gruesa en las técnicas de pintura, rasgado, manejo del papel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza</li> <li>• Cantos y rondas</li> <li>• Técnicas manuales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coloreado</li> <li>- Pintura</li> <li>- Plastilina</li> <li>- Rasgado de papel</li> </ul> </li> <li>• Decoración con papel</li> <li>• Pegado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar coreografía en diversos ritmos musicales</li> <li>• Memorizar y vocalizar rondas infantiles y diferentes canciones</li> <li>• Aplicación de diferentes técnicas de manuales en la elaboración trabajos.</li> </ul>
COMPETENCIAS	LOGROS	INDICADORES	TEMAS (posibles)	ACTIVIDADES (posibles)



<p>Análisis de normas</p> <p>Participación en actividades lúdicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar en el conocimiento y comprensión de normas.</li> <li>• Fortalece hábitos de higiene personal</li> <li>• Aprecia la importancia de participar en juegos y dinámicas grupales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las normas de higiene personal</li> <li>• La importancia de conservar la salud</li> <li>• Conoce los hábitos alimenticios</li> <li>• Tiene comportamientos higiénicos</li> <li>• Reconoce y utiliza adecuadamente los objetos de aseo</li> <li>• Posee buena presentación personal</li> <li>• Posee la capacidad de relacionarse afectivamente con los compañeros de clases</li> <li>• Aprende y participa en las rondas y dinámicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implemento de aseo personal</li> <li>• Cuidados de higiene</li> <li>• Alimentos</li> <li>• Normas de aseo</li> <li>• Mejorar hábitos higiénicos</li> <li>• Cuido mi ropa</li> <li>• Como cepillarse correctamente los dientes</li> <li>• Competencia</li> <li>• Ejercicios físicos</li> <li>• Relajamiento</li> <li>• Deporte</li> <li>• Ejercicios de equilibrio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintar objetos de aseo personal.</li> <li>• Moldear alimentos en plastilina.</li> <li>• Decorar imágenes que representen normas de aseo, higiene y orden.</li> <li>• Mediante juegos y cuentos</li> <li>• Comentar la importancia del aseo corporal.</li> <li>• Por medio de dinámicas enseñar cuales son y el cuidado de las prendas de vestir</li> <li>• Realización actividades de integración entre compañeros</li> <li>• Por medio de ejercicios físicos, abordar el equilibrio, el deporte y la relajación</li> <li>• Por medio de rondas trabajar todas las partes del cuerpo</li> </ul>
<b>FINES</b>	<b>OBJETIVOS CORRELACIONADOS CON</b>		<b>DIMENSIONES EN</b>	<b>COMPETENCIAS</b>

	<b>CADA FIN</b>	<b>ORDEN DE ENFASIS</b>	
<p>Fin No. 4 La formación en el cuidado, protección y mejoramiento individual y del medio ambiente, de la calidad de la vida, de la buena utilización de los recursos naturales y por consiguiente del respeto y promoción del patrimonio cultural</p> <p>Análisis Fin No. 4 La necesidad de que los estudiantes con discapacidades cognitivas sean aceptados y valorados por la sociedad, merece que sean ellos mismos las personas encargadas de dar lecciones de respeto, cuidado y compromiso con un país, una sociedad y consigo mismo</p> <p>Fin No. 5 Capacitar a los estudiantes en la promoción y preservación de la salud y la higiene, así mismo la educación física, la recreación, el deporte y una buena utilización del tiempo libre</p> <p>Análisis Fin No. 5 Al trabajar con población con necesidades educativas especiales de bajos recursos económicos, las posibilidades de un buen manejo en los hábitos de higiene personal son bajos, por tanto la formación en dichos aspectos son de gran importancia, así como también el manejo de la salud de cada uno de los estudiantes. Con respecto</p>	<p>G. Fomentar el respeto y sentido de pertenencia hacia nuestro entorno y el medio ambiente mediante acciones colectivas e individuales</p> <p>ANALISIS</p> <p>Como generamos respeto por sí mismo debemos exteriorizarlo hacia el entorno y medio ambiente, incentivando el valor de la responsabilidad</p> <p>A. Lograr que los niños con discapacidad cognitiva puedan llegar a tener vida social autónoma, individual o grupal, dependiendo del grado de su afección y evolución</p> <p>ANALISIS</p> <p>Los estudiantes deben desarrollar las habilidades de aceptación, valoración y amor propio que lleven a tener comportamientos autónomos, de la misma manera se fomentará el agrado de compartir y participar en las relaciones sociales.</p> <p>B. Implementar estrategias individuales y grupales que fomenten el arte, la recreación y el deporte para el desarrollo de habilidades sensoriales, motrices y adaptativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y espiritual</li> <li>• Corporal</li> <li>• Estética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer buen uso de la naturaleza, cuidándola y dándole el valor que se merece</li> <li>• Ubicación espacial</li> <li>• Expresión y vocalización verbal</li> </ul>

a la educación física es necesario tener mayor cuidado con la higiene de los estudiantes, ya que la población puede ser adulta o infantil		<b>ANALISIS</b> Se explorará las habilidades artísticas, recreativas y deportivas como estrategia para ejercitar aspectos sensoriales y motrices, que lleven a un buen desarrollo de las destrezas personales y sociales		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>LOGROS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TEMAS (posibles)</b>	<b>ACTIVIDADES (posibles)</b>
Hacer buen uso de la naturaleza, cuidándola y dándole el valor que se merece	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta y valora los elementos de la naturaleza</li> <li>• Conoce el mundo físico, natural y social</li> <li>• Identifica la importancia de los animales, las plantas y las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de los elementos de la naturaleza</li> <li>• Elabora paisajes a partir de los elementos naturales</li> <li>• Identifica características a importancia de los animales y las plantas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos naturales</li> <li>• Características de animales y plantas</li> <li>• La función de los árboles</li> <li>• El agua es fuente de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintar algunos recursos naturales</li> <li>• Lectura de imágenes sobre animales</li> <li>• Colorear paisajes de campos y de ciudades</li> <li>• Recolectar y pegar diferentes hojas secas</li> <li>• Aplicación de técnicas             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Picar</li> <li>- Rasgar</li> <li>- Recortar</li> <li>- Moldear</li> <li>- Dibujar</li> <li>- Pegar</li> <li>- Pintar</li> <li>- Colorear</li> </ul> </li> <li>• Salidas de campo.</li> </ul>

### 8.2.3 Matriz del personal especializado de la obra social “el Carmen” (OSEC) para la atención de personas con Síndrome de Down leve

ESPECIALIDAD	FUNCIONES
Un coordinador psicóloga con especialización pedagogía de la creatividad	Responsable ante la fundación del proyecto sobre su efectividad, gestión del servicio a los niños.
Dos docentes normalistas	Brindar las asesorías y fundamentos académicos básicos
Dos psicólogos con diplomado en educación especial	Encargados de diagnosticar la ficha inicial y del proceso educativo afectivo, académico y evolutivo del estudiante
Dos enfermeros	Son los encargados del seguimiento medico y terapias lúdico recreativas

### 8.3 EVALUACION PEDAGOGICA EN PERSONAS CON SINDROME DE DOWN LEVE

Evaluar es un proceso natural y complejo del pensamiento, inmerso en todas las actividades de la vida, que permite recoger información sobre las acciones, procesarlas y luego tomar decisiones para mejorar y transformar la realidad; la evaluación entonces, se realiza sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si bien, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la resolución 2343 de junio 5 de 1996, en la sección segunda, establece los indicadores de logros curriculares para el grado primero de educación básica formal, se deben tener en cuenta sin embargo, las limitaciones que conlleva trabajar con estudiantes con Síndrome de Down leve.

Se debe flexibilizar el currículo en la organización de los contenidos, según los ritmos individuales, cambiando y adecuando contenidos, ofreciendo atención individualizada, con apoyos adicionales e incorporando nuevas estrategias pedagógicas.

La evaluación por lo tanto, se va a realizar sobre los propios avances del estudiante, y no en relación con el grupo. Además el profesor llevara un programa individual de cada una de las personas con necesidades educativas especiales (NEE).

Por otra parte, hay que tener en cuenta, que un estudiante regular puede culminar la educación primaria entre 3 y 5 años, mientras que un niño con N.E.E, puede tardar de 5 a 10 años para cumplir el mismo ciclo. Como es obvio, la integración educativa de los estudiantes Down, en la escuela de niños normales, favorece su socialización, independientemente del aprendizaje escolar, permitiendo al estudiante con Síndrome de Down leve, interiorizar modelos sociales, relacionales, comportamentales y emocionales que solo un ambiente normal puede ofrecer, participando en la mayoría de actividades que se realizan en la escuela.

Gracias a los programas de Educación Especial, muchos niños con Síndrome de Down leve leve, han aprendido a hablar, leer, vestirse solos, cuidar sus funciones corporales y a interactuar con los miembros de la familia y otros niños.

De allí, que el mayor triunfo de los padres de familia de un estudiante Down, es y será poder darles una “educación especial” correspondiente a su grado de desarrollo.

Finalmente el MEN, en la resolución 230 de 1994, señala que el estudiante de básica primaria, debe ser evaluado durante el año escolar en cuatro periodos en forma cualitativa, en las áreas fundamentales, determinación que también se aplica a esta propuesta al niño especial también es posible evaluarlo por competencias entendido que una competencia es el saber hacer, saber ser, saber conocer en contexto. (Ver anexo B).

## 9. ANÁLISIS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA TENIENDO EN CUENTA LAS PERSONAS SÍNDROME DOWN

La constitución Política del país de 1991, introdujo cambios fundamentales en la educación: primero, entiende la educación como un derecho público fundamental y segundo, enfatiza en la descentralización y en el fortalecimiento de la democracia participativa local. Asimismo, la Ley general de Educación (Ley 115 de 1994), en su artículo 5°. (FINES DE LA EDUCACIÓN), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, dice que la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

No.	FINES	ANALISIS
1	El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.	Abordar de manera diferente la discapacidad de los estudiantes. Trabajando desde las capacidades, habilidades, fortalezas y facultades que como seres humanos posean. Asimismo, enseñando a los padres de familia a manejar tanto la discapacidad como también las capacidades de sus hijos.
2	La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.	La práctica constante en el respeto de los derechos humanos, convirtiendo el aula en un espacio democrático, donde haya respeto, equidad y solidaridad para con las personas con discapacidad.
3	La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.	Formarse para participar y tomar decisiones en las instancias locales, municipales, departamentales y nacionales en temas que repercutan en las condiciones de vida.
4	La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.	Los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, permiten desarrollar la personalidad del individuo y el acato a las diferentes formas de autoridad, al respeto por la herencia cultural y a los símbolos que representan la colombianidad.

5	La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.	Al trabajar con las capacidades de los limitados, se explora habilidades que se involucran con la sensibilidad del ser humano, lo que permite que las personas sean más observadoras de los fenómenos y hechos cotidianos.
6	El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.	La diversidad étnica y cultural del país es su riqueza y un ejercicio diario de la capacidad de tolerancia de la persona y el respeto por los demás que reafirma la unidad e identidad nacional.
7	El acceso al conocimiento de la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estudio de la creación artística en sus diferentes manifestaciones.	Los estudiantes con limitaciones cognitivas tienen desarrollado en gran medida las habilidades artísticas y tecnológicas, que enriquecen y facilitan la construcción del aprendizaje de las raíces culturales.
8	La creación y fomento de una conciencia de soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y en Caribe.	El fomento y respeto por la soberanía nacional no debe ser pretexto para ocultar la realidad nacional ni de solidaridad.
11	La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo fundamento del desarrollo individual y social.	El estudiante debe comprender que el trabajo es parte importante en su recuperación, por esto se debe motivar para desarrollar sus habilidades creativas, valorando todos los trabajos que realiza.
12	La formación para la promoción y la conservación de la salud y la higiene, la preservación integral de problemas, socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.	Al trabajar con la población con necesidades educativas especiales de bajos recursos económicos, las posibilidades de un buen manejo en los hábitos de higiene personal son bajas, por lo tanto la formación en dichos aspectos es de gran importancia, así como también el manejo de la salud de cada uno de los estudiantes. La educación física facilita el desarrollo físico y mental del estudiante, de allí la importancia de implementarla, pero con el debido cuidado.

## 9.1 ANÁLISIS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

No.	OBJETIVO	ANÁLISIS
1	Lograr que los niños con discapacidad cognitiva puedan llegar a tener vida social autónoma, individual o grupal dependiendo del grado de su afección y evolución	Los estudiantes deben desarrollar las habilidades de aceptación, valoración y amor propio que lleven a tener comportamientos autónomos; de la misma manera se fomentará el agrado de compartir y participar en las relaciones sociales.
2	Implementar estrategias individuales y grupales que fomenten el arte, la recreación y el deporte para el desarrollo de habilidades sensoriales, motrices y adaptativas.	Se explorará las habilidades artísticas, recreativas y deportivas como estrategia para ejercitar aspectos sensoriales y motrices, que lleven a un buen desarrollo de las destrezas personales y sociales.
3	Implementar educación religiosa mediante valores que fomenten el amor a Dios, a sí mismo y hacia los demás.	Permitir por medio de una educación de valores y principios, el reconocimiento de la vida espiritual, comprendida como un conjunto de intereses, aptitudes, actitudes de orden moral y religioso que guía nuestro comportamiento.
4	Promover la integración de estudiantes de educación formal y estudiantes con necesidades educativas especiales, fomentando en ellos los valores para la formación de la personalidad como seres humanos.	Fomentar el respeto y tolerancia por las demás personas, llevándolos a la integración con los demás estudiantes de la institución. De la misma manera propender el respeto por la vida propia.
6	Fomentar el respeto y sentido de pertenencia hacia nuestro entorno y el medio ambiente mediante acciones colectivas e individuales.	Como generamos respeto por sí mismo debemos exteriorizarlo hacia el entorno y medio ambiente, incentivando el valor de la responsabilidad.



## 10. CONCLUSIONES

El 34,28% de los niños con Síndrome de Down leve, esta en la adolescencia posterior, 16 – 21 años; 22,85% en la primera adolescencia, 14-16 años; 22,85% en la niñez intermedia, 6-10 años; 20% en la niñez posterior, 10-14 años; 14,28% son adolescentes, 12-14 años y 17,14% son adultos.

El 71,41% son hombres y 28,57% son mujeres; en cuanto a escolaridad el 60% se matricularía en primero; 28,57% a segundo y el 11,42% a tercero.

Respecto a la procedencia 68,57% son de Pasto; 2,85% de Catambuco; 2,85% de Ricaurte; 2,85% de San Francisco, Putumayo y el 22,85% no responde.

Por otra parte el 82,85% son de estrato uno y el 17, 14% del dos.

En seguridad social, el 37,14% carece de ella; 25,71% tiene carné del sisben; 20% de cóndor; 5,71% emssanar; 2,85% saludcoop; 2,85% del seguro social y 2,85% de coomeva.

La demanda de servicio de la población con necesidades educativas especiales (Síndrome de Down leve) de las comunas 6 y 7 de Pasto es de 46 con edades comprendidas entre los 6 – 35 años: ya que en este sector de los barrios sur orientales no existen Instituciones que presten este servicio.

Las familias de los estudiantes con Síndrome de Down leve son pobres, situación que los priva de acceder al tratamiento y educación en los escasos centros educativos especializados de la ciudad (CEHANI, particulares), por lo que optan por tenerlos en casa.

Las actitudes de los familiares frente a la enfermedad de sus hijos es de optimismo y seguridad ante la posible ayuda de la OSEC, pero también de tristeza, pesar y culpa por falta e recursos económicos.

Los padres de familia, acuden a la OSEC en busca de ayuda como única alternativa de solución a sus problemas, puesto que muchos de ellos han sido o son beneficiarios y muestran sentimientos de gratitud y disposición a contribuir de acuerdo a sus capacidades ya sea económicas o con mano de obra, con el fin de que la OSEC presente una propuesta ante el Municipio de Pasto para la atención y educación de sus hijos; no lo hacen por medio de concejales o políticos por que engañan, crean falsas expectativas, desmotivan y desconciertan a la comunidad.

Existe mucha identificación entre la gente pobre y la OSEC; la consideran como su guía espiritual y artífice del mejoramiento en las condiciones de vida y bienestar en la gran mayoría de hogares de las comunas 6 y 7.

## **11. RECOMENDACIONES**

Reconocer la preocupación y participación de los padres de familia en el cuidado del estudiante con Síndrome de Down leve a pesar de sus limitaciones económicas para mejorar las condiciones de vida de sus hijos(as).

Incentivar en los padres de familia para que continúen apoyando a iniciar y continuar los estudios de sus hijos en la Obra Social El Carmen (OSEC), para que sean tomados en cuenta y asistidos por el Municipio de Pasto.

Sugerir a la OSEC, utilizar las buenas relaciones que tiene con las universidades de la ciudad, para conformar un equipo interdisciplinario de atención Psico-terapeuta a estudiantes y padres de familia.

Realizar talleres y charlas con los padres de familia para capacitarlos sobre el cuidado y tratamiento que deben proporcionar a sus hijos.

Proponer, a los profesores de los estudiantes con Síndrome de Down leve, asumir con responsabilidad el compromiso social y en forma coherente para lograr un aprendizaje significativo en un ambiente de solidaridad con el estudiante.

Implementar la propuesta, que se adjunta en el anexo A, paulatinamente de acuerdo a la disponibilidad de la OSEC. Para beneficiar a este sector de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

ARDILA, Alfredo; ROSELLI, Mónica y MATUTE, Esmeralda. Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje. México : Manual Moderno, 2005. 310 p.

BONILLA, Elsy y RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Universidad de los Andes,

CARBONETTI, Daniela y CARBONETTI, Giangiacomo. Vivir con un hijo Down. Madrid : Cooperación, 2000. 220 p.

CONFERENCIAS SOBRE EL SINDROME DOWN. Fotocopias, Pasto, s.f. 15 p.

CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Nueva evangelización, Promoción humana y Cultura Cristiana. Santo Domingo : s.n., 1992 280 p.

COLOMBIA. Constitución política de Colombia. Santa Fe de Bogotá : Momo, 1991. 170 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA COLOMBIANA. Población con necesidades educativas especiales (nee). Bogotá : Ministerio de Educación y Cultura, 1984. 180 p.

JURADO, Ricardo et. al. Cuaderno ambiental. San Juan de Pasto : s.n., 1996. P.

HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación. 2ª edición. México : McGraw-Hill, 2000. 190 p.

LAMBERT, Jean y RONDAL, A. El mongolismo. 2ª e.d. Barcelona : Herder, 1982. 260 p.

LA CASA, Pilar. Modelos pedagógicos contemporáneos. Madrid : Visor, 1994. 320 p.

PARDO, Graciela y CEDEÑO, Marlene. Investigación en salud, factores sociales. Bogotá : McGraw-Hill, 1988 230 p.

PIERRE, Weil. Relaciones humanas entre los niños, sus padres y maestros. Buenos Aires : Kapeluz, 1965. 200 p.

PIERRE PICHOL, et. Al. Aires Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM IV. Buenos Aires : Masson, 1995 908 p.

PONCE DE LEÓN, Esmeralda. Los niños marginados de la ciudad. México : s.n., 1990 180 p.

TRONCOSO, L. Practicas para niños con necesidades educativas especiales. México : siglo XXI, 2003. 350 p.

# **ANEXOS**

**Anexo A.**  
**Formato de entrevista a padres de familia de estudiantes con Síndrome de Down leve**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE EDUCACION  
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

FORMATO DE ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES CON SINDROME DE DOWN.

Objetivo: Determinar la población con necesidades educativas especiales en las comunas 6 y7 de la ciudad de Pasto.

Instrucciones: La encuesta será aplicada a la persona que tenga Síndrome de Down leve; es decir todos los datos son del estudiante, contestado por el padre, madre o familiar.

DATOS DE IDENTIFICACION PERSONAL.

Nombre y apellidos:

\_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Genero: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Procedencia: \_\_\_\_\_

Estrato socioeconómico: \_\_\_\_\_

Seguridad social: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

¿Qué le diagnosticaron a su hijo(a) o familiar?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuál ha sido su actitud frente a la situación de su hijo(a) o familiar?

---

---

¿A que Instituciones ha acudido en busca de ayuda para su hijo(a) o familiar?

---

---

¿Cuál es el motivo para no utilizar los servicios que ofrece el centro de Rehabilitación del niño (CEHANI)?

---

---

¿Qué tratamiento o cuidado está recibiendo su hijo(a) o familiar ahora?

---

---

¿Por qué razón no recibieron y trataron a su hijo(a) o familiar?

---

---

¿Cuál es la principal razón para acudir a la OSEC, sino dispone de este servicio?

---

---

¿Por qué no acude directamente al Municipio o a dirigentes locales en busca de ayuda para su hijo(a) o familiar?

---

---

¿Cuál sería su aporte a la OSEC para el cuidado y educación de su hijo? \_\_\_\_\_

---

---

¿Qué piensa usted de la OSEC?

---

---



¿Se siente usted de alguna manera unido a la OSEC? Como?

---

---

---

¿En que aspectos ha mejorado su vida la OSEC?

---

---

---

¿Qué espera de su hijo, si es atendido por la OSEC?

---

---

---

¿Qué horario sugiere Usted a la OSEC, para el cuidado y educación de su hijo(a) o familiar?

---

---

---

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

**Anexo B.**  
**Ficha de evaluación**

HISTORIA CLÍNICA

CÓDIGO \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
ENTREVISTA REALIZADA A \_\_\_\_\_  
FECHA DE EVALUACIÓN \_\_\_\_\_

I ANTECEDENTES PERSONALES

1. EMBARAZO

1.1 Edad de la madre: \_\_\_\_\_

1.2 Conducta Afectiva

Voluntario \_\_\_\_\_ No planeado \_\_\_\_\_  
Deseado \_\_\_\_\_ Planeado \_\_\_\_\_

1.3 Conducta Emocional

Depresión \_\_\_\_\_ Ansiedad \_\_\_\_\_  
Temores \_\_\_\_\_ Tranquilidad \_\_\_\_\_

1.4 Durante el Embarazo

Trabajo fuera de casa \_\_\_\_\_ Esposo presente \_\_\_\_\_  
Otro oficio \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Relación con el Cónyuge

Maltrato \_\_\_\_\_ Indiferencia \_\_\_\_\_  
Abandono \_\_\_\_\_ Afectivo \_\_\_\_\_

Incidencias Particulares

Golpes \_\_\_\_\_ Temores \_\_\_\_\_  
Caídas \_\_\_\_\_ Mal Nutrición \_\_\_\_\_  
Ingesta de Medicamentos \_\_\_\_\_ Peligro de aborto \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1.5 Condiciones del Parto

Tipo de parto \_\_\_\_\_  
Sitio de atención \_\_\_\_\_  
Parto traumático \_\_\_\_\_  
Prematuro \_\_\_\_\_  
Convulsiones \_\_\_\_\_  
Medicación \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

2. Factor Postnatal  
¿Cuándo noto por primera vez la discapacidad? \_\_\_\_\_

2.1 Factores Familiares  
Maltrato \_\_\_\_\_ Indiferencia \_\_\_\_\_  
Abandono \_\_\_\_\_ Aceptación \_\_\_\_\_  
Sobreprotección \_\_\_\_\_

2.2 Personas que se ocupan del niño o joven \_\_\_\_\_

3. Alimentación  
Lactancia materna hasta \_\_\_\_\_  
Alimentación actual \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Conducta de Sueño  
Calmado \_\_\_\_\_ Agitado \_\_\_\_\_  
Regular \_\_\_\_\_ Irregular \_\_\_\_\_

5. Conducta Control  
Edad de control \_\_\_\_\_ Micción \_\_\_\_\_  
Defecación \_\_\_\_\_ Enuresis \_\_\_\_\_

6. Conducta de los Padres  
Calmados P\_\_ M\_\_ Indiferentes P\_\_ M\_\_  
Agresivos P\_\_ M\_\_ Ansiosos P\_\_ M\_\_  
Exigentes P\_\_ M\_\_ Amenazadores P\_\_ M\_\_

II. Desarrollo Integral  
1. Desarrollo Evolutivo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Desarrollo Motor \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Desarrollo Lenguaje \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

III. Comportamientos Socioadaptativos  
1. Comportamiento Social  
Pasivo \_\_\_\_\_ Inquieto \_\_\_\_\_  
Retraído \_\_\_\_\_ Dominante \_\_\_\_\_  
Berrinche \_\_\_\_\_ Colaborador \_\_\_\_\_  
Agresivo \_\_\_\_\_ Hiperactivo \_\_\_\_\_

- |    |                         |                       |
|----|-------------------------|-----------------------|
|    | Desobediente _____      | Impulsivo _____       |
|    | Irritable _____         | Cariñoso _____        |
| 2. | Conducta de Autocuidado |                       |
|    | Dependiente _____       | Semidependiente _____ |
|    | Independiente _____     |                       |

- |                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| Vestirse _____       | Desvestirse _____          |
| Baño _____           | Cepillado de dientes _____ |
| Desplazamiento _____ | Alimentación _____         |
| Juego _____          | Ausente _____              |
| Solitario _____      | Cooperativo _____          |

4. Comportamiento Estereotipado \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. Dificultades Específicas \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. Actividades Sociales \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

IV. Relaciones Familiares Actuales

1. Actitud de los padres \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. Actitud de los Hermanos \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. Otros Familiares \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

V. Diagnósticos Interdisciplinarios

1. Dx Neurológico \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. Dx Médico \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. Dx Fisioterapeuta \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. Otros Dx \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sugerencias \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Anexo C.**  
**Formato de seguimiento**

OBRA SOCIAL "EL CARMEN" - LICEO LA PRESENTACIÓN  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS SÍNDROME DE DOWN.  
FORMATO DE SEGUIMIENTO

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>
<b>FECHA</b>	<b>EVOLUCION</b>	

OBRA SOCIAL "EL CARMEN"  
LICEO LA PRESENTACION  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS SINDROME DE DOWN LEVE.

REGISTRO DIARIO DE USUARIOS

FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	EDAD	DIAGNOSTICO CLINICO	OBSERVACIONES	FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y PROFESIÓN





OBRA SOCIAL "EL CARMEN"  
LICEO LA PRESENTACION  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS SINDROME DE DOWN.

TERAPIA OCUPACIONAL

**Taller Nº 1**

- Yo soy, yo tengo, yo quiero.

**Taller Nº 2**

- Crear con foamy

**Taller Nº 3**

- Dáctilo pintura

**Taller Nº 4**

- Utilidades del aserrín

**Taller Nº 5**

- Tarjetas creativas

**Taller Nº 6**

- Imaginación plasmada en cuadros

**Taller Nº 7**

- Esculturas empapeladas

**Taller Nº 8**

- Esculturas empapeladas 2

**Taller Nº 9**

- Cuadros en diferentes texturas

**Taller Nº 10**

- Cuadros en diferentes texturas 2

**Taller Nº 11**

- Relajación como vía productiva

**Taller Nº 12**

- Danzoterapia

ANEXO D.  
HISTORIAS CLÍNICAS